Representante exclusivo en NUEVA YORK
CHALMERS - ORTEGA
535, Fifth Avenue

EL LITORAL

Cuenta No. [illegible] FRANQUEO A PAGAR
TARIFA REDUCIDA Concesión No. [illegible]

Año XV — No. 3514 | Servicio informativo de la Agencia AUSTRAL | Edición de 16 Páginas | SANTA FE, Martes 8 de Noviembre de 1932 | Redacción y Administración: San Martín 2650/[illegible]

Puede considerarse segura la elección de Roosevelt

EL PUEBLO NORTEAMERICANO ELIGIO HOY A SU PRESIDENTE EN LAS ELECCIONES QUE MAS HAN INTERESADO DE TODA LAS HABIDAS EN E. U.

Mientras se dirigía a votar a California el presidente Mr. Hoover, se trató de llevar a cabo un atentado contra el tren en que viajaba, siendo desbaratada la maniobra por la actitud valiente y decidida de un empleado de la empresa ferroviaria, que resultó herido en una lucha contra los presuntos autores del proyectado atentado

LOS PRIMEROS RESULTADOS QUE HAN LLEGADO

NUEVA YORK, 8. — Más de cuarenta y siete millones de ciudadanos norteamericanos inscriptos en los registros votarán en las elecciones de hoy en todo el país.

En los comicios de hoy no solo se elige presidente de la república, sino también muchos senadores, miembros de la Cámara de Representantes, y distintos gobernadores de Estado.

Hasta las primeras horas de esta mañana, en los círculos donde se cruzan apuestas, estas eran favorables netamente al candidato demócrata, Mr. Roosevelt.

Hoover ha partido en tren de Washington a California, donde emitirá su voto.

PRIMER RESULTADO

NUEVA YORK, 8. A las 6.51 ha llegado el primer resultado de la elección.

Corresponde a la localidad de New Ashford y es el siguiente:

Hoover	24
Roosevelt	8

PRESUNTO ATENTADO

STARKS (Nevada 8). — Las autoridades ferroviarias anuncian que un obrero encargado de vigilar las vías del ferrocarril por donde debe pasar el tren que conduce a Hoover a California, viaje que el presidente realiza para votar, fué anoche atacado y herido por varios sujetos desconocidos a quienes trató de impedir que llegaran a las vías.

Agrega la información que en el sitio del atentado se encontraron abandonados 22 cartuchos de dinamita.

El obrero herido dijo más tarde que había sorprendido a dos sujetos ocultos en el viaducto que pasa sobre la vía del ferrocarril.

Poco más tarde de este incidente, pasaba a gran velocidad el tren en que viaja el Presidente.

TRIUNFA ROOSEVELT

NUEVA YORK, 8. — Los primeros resultados del escrutinio demuestran que Roosevelt ha triunfado por gran mayoría en el medio-oeste y sudoeste del país y en algunos Estados del este. En estos últimos, poco más de 4.000 votos escrutados arrojan los siguientes resultados:

Roosevelt	3793
Hover	600

En Warmsprings, donde Roosevelt posee su casa de invierno, el resultado fué este:

Roosevelt	91
Hoover	1

ABRUMADORA MAYORIA

NUEVA YORK, 8. — Algunos datos del escrutinio que se van conociendo, demuestran la abrumadora mayoría con que Roosevelt se impone a su contrincante en distintos puntos del país.

Siete urnas escrutadas de Fortworth, Estado de Texas, arrojan los siguientes resultados:

Roosevelt	325
Hoover	55

En Martin Station, Estado de Alabama, obtuvo siete votos Roosevelt, contra ninguno de Hoover; en Blackfields, Estado de Florida, el candidato demócrata consiguió 12 votos y ninguno su adversario. Dos docenas de sufragios alcanzó Roosevelt en Nutbush, Carolina del Norte y ninguno Hoover.

En cambio, en Waterville, New Hamspire, Roosevelt no reunió sino cuatro votos, contra seis de Hoover.

EL ESTADO DE TEXAS

NUEVA YORK, 8. — El Estado de Texas parece inclinado a favor de Roosevelt en una recia y terminante mayoría.

Datos completos de Harris, 44 urnas, arrojan los siguientes cómputos:

Roosevelt	2.362
Hoover	288

Escrutado el quince por ciento de los votos de Houston, del mismo Estado, se anotaron los siguientes totales:

Roosevelt	6.859
Hoover	1.034

En el Estado de Kansas, así mismo, la mayoría de Roosevelt es acentuada. Datos incompletos de 6 urnas de ese Estado, arrojan los siguientes cómputos:

Roosevelt	33
Hoover	17

Y datos incompletos de cinco ciudades de Kansas, daban los siguientes resultados:

Roosevelt	569
Hoover	447

EL TRIUNFO DE ROOSEVELT

NUEVA YORK, 8 — Los numerosos partidarios de Roosevelt han comenzado a festejar la victoria de su favorito, apenas conocidos los primeros datos del escrutinio.

Si bien en los círculos del partido demócrata, como se ha informado últimamente, no había dudas acerca del resultado del escrutinio, jamás se pensó que la mayoría, sobre todo en los Estados del medio-oeste, fuera tan abrumadora.

DATOS COMPLETOS

NUEVA YORK, 8. — Los resultados del escrutinio que llegan hasta ahora, son demasiado parciales, y por lo tanto no es posible formular sobre ellos cálculos totales.

Sin embargo, como es explicable, se van conociendo los resultados finales de algunas localidades de muy poca importancia de los Estados más poblados.

WASHINGTHON, 8. — Flemáticamente, con la misma calma con que todos los días concurren a la oficina y en un día que ni siquiera posee la solemnidad del feriado, 47 millones de ciudadanos norteamericanos elegirán su presidente, en la elección que, se ha convenido, es la más importante efectuada hasta ahora en los Estados Unidos, desde la presidencia del Libertador hasta la fecha.

La batalla, íntimamente, no se traba entre Roosevelt y Hoover, o entre los tradicionales partidos de la política norteamericana, Republicano y Demócrata, sino entre la agricultura y la industria, cuyos campeones son, respectivamente, el actual presidente y el ex-gobernador neoyorkino.

Sus discursos electorales han fijado con exactitud la posición que ambos candidatos ocupan en el terreno de las ideas económicas y nadie puede llamarse a equívoco en punto a las consecuencias posibles del triunfo de Hoover o de la victoria de Roosevelt. El actual presidente considera que Estados Unidos ha capeado la tormenta económica desatada sobre el mundo bajo su presidencia, merced a las medidas proteccionistas adoptadas en favor de la producción del suelo norteamericano y su antagonista, Mr. Roosevelt opina que las barreras económicas están a punto de precipitar la industria norteamericana en la ruina, siendo, por ende, de suma necesidad rebajar los aranceles, destruir en parte las barreras, para fomentar el intercambio y el mayor consumo en el exterior de los artículos manufacturados.

En otro terreno, representa Hoover el prohibicionismo absoluto y si bien Roosevelt también ha anunciado "que no deben volver a abrirse las tabernas en los Estados Unidos," al contrario que su contendor, estima posible evitar la pérdida de 750.000.000 de dólares anuales, mediante una derogación, siquiera parcial, de la ley Volstead.

Los ciudadanos norteamericanos han concurrido hoy a votar, con los resultados que adelantamos en otra parte y de su acierto o equivocación, jugarán, más que los hombres, los años venideros. En los Estados Unidos, podría decirse casi sin metáfora, se ha jugado hoy la suerte del mundo.

El escrutinio de Livermore, en New Hamspire, arrojó los siguientes resultados:

Roosevelt	13
Hoover	1

El de Perú, Estado de Massachussets, es éste:

Roosevelt	23
Hoover	27

EN NUEVA INGLATERRA

NUEVA YORK, 8. — Según los datos que se reciben del medio-oeste y sudoeste de Nueva Inglaterra, el triunfo de Roosevelt sobre Hoover es incuestionable en esa región, imponiéndose el candidato demócrata en una proporción de dos a uno.

En una mesa de Joplin, Estado de Missouri, registróse el siguiente resultado:

Roosevelt	20
Hoover	10

En Fort Pierce, Estado de Florida, Roosevelt obtuvo 12 votos y ninguno Hoover; en Pittsburgh, Estado de Kansas, dos mesas escrutadas arrojaron los siguientes resultados:

Hoover	14
Roosevelt	8

ALGUNOS DESORDENES

NUEVA YORK, 8 — Tanto en esta ciudad como en Kansas y Chicago ocurrieron algunos desórdenes de poca importancia durante la elección.

Los informes de las autoridades revelan que los mismos no han tenido ninguna trascendencia fuera del círculo en que se desarrollaron.

GRANDES PROGRESOS

NUEVA YORK, 8 — Los datos del escrutinio revelan que los demócratas han hecho grandes progresos en distritos donde generalmente triunfaban los republicanos por gran margen de votos.

Cifras parciales de Oklahoma dan los siguientes resultados:

Roosevelt	948
Hoover	553

En Topeska, en cambio, parece haber conservado su mayoría los republicanos, como lo revelan los resultados de 20 mesas:

Hoover	964
Roosevelt	669

ES CLARA LA SITUACION DE DGO. CATTERA

Se ha establecido que ha estado en Rosario cuando el secuestro

C. RAMPELLO

(De nuestro Corresponsal)

ROSARIO, 8. — Desde esta mañana se encuentran en la Capital Federal el señor Santiago Hueyo y el comandante Fernández Bazán, que salieron ayer de Marcos Juárez. Ninguno de los dos viajes, como informamos, está relacionado con la pesquisa.

Ayer tarde tuvo oportunidad el corresponsal de conversar con una persona llegada de Marcos Juárez, muy bien informada, quien dice que el menor Carlos Rampello es, a todas luces, un simulador y que no se anima a confesar claramente quiénes son los autores del secuestro y dónde se halla Ayerza, descartado, como está, que él ha participado en el atraco. Agrega que Rampello ha burlado a la policía y que el viernes último hizo efectuar un recorrido como de 40 leguas a un grupo de empleados, llevándolos por Inriville, Cruz Alta, Isla Verde y Monte Buey, con la promesa de señalarles la casa donde está Ayerza. Para mejor cubrir su mentira, pidió que lo llevaran escondido en el auto, y que en esa forma lograría eludir la terrible venganza de los que decían eran sus cómplices. En la policía y población de Marcos Juárez se ha arraigado la convicción de que Rampello repite una lección que se le ha enseñado para despistar a los pesquisantes.

En cuanto a la participación de Domingo Cattera, se ha probado que es completamente falsa. Trátase de un hombre que hace alrededor de 30 años se desempeña como comisionista entre Rosario y Marcos Juárez, sin que su conducta haya jamás dado que hacer ni a la policía ni a sus numerosos clientes. José Gómez, también comisionista de Armstrong, dice que el día del secuestro viajó con Cattera en el tren 24 con destino a Marcos Juárez, regresando en el día, de ésta a Rosario. Pablo Manzi, que subalquila una pieza en su casa a Cattera, manifiesta que el día del secuestro, el acusado se retiró temprano a dormir a su casa de la calle 3 de Febrero, no saliendo por la noche. Francisco Pastiglioni, establecido con puesto de frutas en el Mercado Central, declara que Cattera concurrió el lunes siguiente del secuestro a efectuar, como comúnmente lo hacía, una compra. José Amerini y los componentes de la razón social Martín Hnos., también del Mercado Central, se expiden en forma parecida.

Von Papen Pronunció un Discurso

En él dice que Alemania no puede ser tratada como si fuese un país conquistado

SUS FRASES

BERLIN, 8. — El primer ministro del Reich, Von Papen, en un discurso que pronunciara durante un banquete de la Asociación de Prensa extranjera, expresó su gran confianza respecto a una mejora de los asuntos alemanes, tanto en el orden interno como internacional.

Von Papen reiteró el pedido de igualdad de armamentos, que formulara recientemente Alemania, a los países neutrales y añadió que la paz no volvería a Europa mientras se mantuviera a Alemania en la posición actual que viene ocupando.

Dijo finalmente Von Papen, que después de catorce años de guerra, no es posible que se tenga a Alemania en la misma situación que si se tratase de un país conquistado."

Delegación de la Cámara de Apelaciones

SOLICITARA LA CREACION DE UNA SALA MAS EN ROSARIO

ROSARIO, 8. — Mañana parte para Santa Fe una delegación de la Cámara de Apelaciones de ésta, presidida por el doctor Arregui Aranda e integrada por los vocales [illegible] Guerra, Sánchez [illegible] y [illegible] Grassi.

Se entrevistará con el gobernador [illegible] Molinas y ministro de Gobierno [illegible], con quienes conversarán acerca de la reforma de la Ley orgánica de los Tribunales y solicitarán la creación de [illegible] de dos [illegible] y [illegible] en la provincia, [illegible].

UNA REVUELTA COMUNISTA NO FUE CONCRETADA

Las autoridades de Badajoz impidieron que estallara

MANIFESTACIONES

BADAJOZ, 8 — Las autoridades anunciaron que una revuelta comunista que debía estallar anoche en esta ciudad, fracasó debido a las precauciones adoptadas por el gobierno.

El gobernador dice que los comunistas piensan realizar manifestaciones para mañana, pero, agrega, que se han adoptado las medidas del caso.

Los Paraguayos Tomaron el Bolívar en el Norte de la Zona de Combates

Agrégase que la presión que se ejerce sobre el fortín Saavedra ha aumentado considerablemente, habiendo sido destrozada un ala del ejército defensor

EL FORTIN JAYUCUIBA

ASUNCION, 8. — Un comunicado oficial del Ministerio de la Guerra dado a publicidad esta mañana, confirma que las tropas paraguayas se han apoderado de los fortines Bolívar y Jayucuiba, desbandándose en todas direcciones las fuerzas bolivianas que ocupaban esas posiciones.

Agrega que en el sector de fortín Saavedra, donde las tropas paraguayas realizan desde hace días una insistente presión, fué destruída un ala enemiga, cayendo prisionero el teniente Estévez, un suboficial y 30 soldados.

En Pitiantuta, los paraguayos se apoderaron del parque sanitario y un archivo completo con instrucciones militares del general Kundt, para el caso de guerra con Brasil, Perú o Argentina.

MERMOZ ESTA POR INICIAR SU VUELO A B. AIRES

Sería posible que el piloto francés llegara hasta Bahía Blanca

UN RECORD

PARIS, 8. — El diario "Excelsior" de esta capital anuncia en su última edición que el aviador francés Mermoz se ha trasladado a la localidad de Istres con el objeto de iniciar su vuelo a Buenos Aires.

Ultimamente se anunció que Mermoz trataría de llegar hasta la ciudad argentina de Bahía Blanca, si el tiempo y las condiciones del aparato lo permiten, con el objeto de establecer un récord mayor de distancia que el que se proyectaba.

Falleció hoy en Madrid Gerónimo Mejía

El extinto era director de un instituto de medicina [illegible]

MADRID, 8 — Ha fallecido hoy víctima de una dolencia al hígado, que lo mantenía postrado en el lecho, el doctor Gerónimo Mejía, reputado científico de esta ciudad.

El extinto era director de un conocido instituto de medicina de [illegible].

La Visita de Roca a Londres

LONDRES, 8. — El Ministerio de Relaciones Exteriores informa que la visita del Vice-presidente de la República Dr. Julio Roca además del carácter amistoso que la motiva, servirá de ocasión para celebrar una conferencia comercial.

El gobierno argentino averiguó si sería aceptable aprovechar la oportunidad para discutir amistosamente las relaciones comerciales, y el gobierno británico respondió favorablemente.

Al mismo tiempo, se agregó la sugestión de que convenía que personal técnico acompañara al doctor Roca en su viaje.

Se entiende, por otra parte, que el embajador Malbrán continúa conversando con las autoridades británicas sobre el mismo punto.

LITERATURA POLICIAL

ROSARIO 8. — Transcribimos a continuación una nota enviada por un comisario de una localidad cercana a Rosario, pero no del mismo departamento, y que, escrita a máquina, obra en poder de la policía local:

"Abiendo recebido su nota en la que merrocomienda la detención del llamado Gebrardo Barman, y abiendo echo la deligencia del caso como emmo podido contatar, que dicho señor ace tiempo se ausento al pago de el, que es Noruega, por eso es la causa que no asido detenido".

SE CONCENTRAN LAS FUERZAS EN PERU

En Iquito hacen saber que se esperan tres nuevos aviones

RIO DE JANEIRO, 8. — Informan de Pará que según despachos recibidos de la frontera, procedente de Iquito, en esa localidad se está esperando la llegada de tres nuevos aviones peruanos a más de los siete que se encuentran en el aeródromo local.

Agregan esos despachos que el vapor "Liberal" llegó a Iquito portador de rifles y municiones y viajaron a bordo del mismo 8 aviadores peruanos. Han circulado en Iquito rumores sobre combates en la frontera.

EL SUR DE LA P. DE CORDOBA ATERRORIZADO

Sábese de colonos que en varias oportunidades han entregado dinero

EN HERNANDO

MARCOS JUAREZ, 8. — Como hemos tenido oportunidad de informar en crónicas anteriores, la "maffia" es una verdadera institución en todo el sur de esta provincia y en Santa Fe, habiendo la policía y periodistas tenido oportunidad de constatar, en sus recorridas efectuadas en distintas localidades, que la población se encuentra, casi siempre, atemorizada ante la tenebrosa asociación.

El pesquisante Ramallo de la Capital Federal, nos decía saber de un colono que ha sido explotado cruelmente por la "maffia"; tres veces le exigieron sumas de seis mil pesos en cada oportunidad, que pagó siempre, habiendo llegado los maffiosos a secuestrarle un hijo en cierta oportunidad en que se resistió a la extorsión. Por su parte, otro pesquisante nos decía que un colono, también de esta zona, había pagado [illegible] mil pesos que le exigieron con amenazas, siendo significativo el hecho de que de ninguno [illegible] querían que llegara noticia de la [illegible] a la policía.

HERNANDO (Córdoba), 8. — Dos hechos muy elocuentes revelan que las actividades de la maffia han alcanzado a éstos contornos, alarmando a la densa población existente.

El colono Santiago Vara había entrado días pasados en tratos con dos desconocidos que manifestaron deseos de comprar una [illegible] y les ofreció una que dijeron no les convenía por ser muy chica. El domingo pasado, acudieron de nuevo los desconocidos a su casa y le pidieron los acompañara con objeto de visitar una quinta que tenían en vista, y cuando Vara se preparaba a acompañarlos, su mujer le instó, por consejos de vecinos, que no lo hiciera.

Los desconocidos, al observar la discusión que tenía por escenario la casa, se dieron a la fuga sin esperar a Vara.

El otro hecho ha sido un asalto siendo la víctima el vecino de ésta, holandés de nacionalidad, Harry Koaning, a quien tres desconocidos asaltaron cerca del cementerio, robándole 150 pesos y dejándolo atado de pies y manos a la rueda de un tílbury.

Tentativa de Estafa Contra el Banco de la Nación de Rosario

Dos boletos de depósito, por 160 y 30 pesos, habían sido alteradas por las sumas de 160.000 y 30.000, respectivamente, con la complicidad de un empleado

FALLO EL PLAN PROPUESTO

ROSARIO, 8. — Ayer ha estado a punto de ser víctima el Banco de la Nación Casa Rosario, de una estafa de grandes proporciones, con un procedimiento similar al empleado para estafar al Banco de Italia, hace algun tiempo, en una suma superior a 400.000 pesos. La perspicacia de dos cajeros de Bancos locales, impidió que el propósito se consumara.

Hace como un mes, se abrieron en el Banco de la Nación, Casa Rosario, dos cuentas corrientes; una a nombre de Pedro Buso, de Barrancas y otra a nombre de Carlos Carignano, de Maciel. Al mismo tiempo, en el Banco de la Provincia se abrían otras dos cuentas; una a nombre de Luis Allverti, con domicilio en Bigand y otra a nombre de Juan Carlos Perasso, que dió su domicilio en esta ciudad.

Ayer, entre las 12 y 13 horas, se depositaban en el Banco de la Nación, en las cuentas de Buso y Carignano, respectivamente, 160 y 30 pesos, y aproximadamente a las 14 horas, presentábase una persona al Banco Español, con un cheque contra la cuenta de Buso, por 158.000 pesos. El Cajero del Banco, a quien llamó la atención la elevada cantidad porque aparecía extendido el cheque, no le dió curso, y lo detuvo hasta tanto preguntaba al Banco de la Nación sobre el estado de esa cuenta. De esta institución, le contestaron, luego de un rato, que no existían fondos por esa cantidad y que procedieran a detener el cheque y su portador. Cuando se llamó al interesado para comunicarle la novedad éste había desaparecido.

Al mismo tiempo, en el Banco de la Provincia, presentaba un cheque contra la cuenta de Carignano del Banco de la Nación, extendido a nombre de Juan Carlos Perazzo y firmado por el citado vecino de Maciel. El cajero interésose en averiguar en el Banco de la Nación el estado de los fondos de la cuenta Carignano y recibía la misma contestación que su colega, el del Banco Español.

Poco después se establecía en el Banco de la Nación que las boletas de depósito por las sumas de 160 y 30 pesos, respectivamente, de las cuentas Buso y Carignano, habían sido adulteradas, en complicidad con un empleado.

En el Banco Español se estableció que Allverti había sido presentado por su cliente, turco de nacionalidad, llamado Tobar. Citado por el gerente, se presentó inmediatamente, diciendo que el tal Allverti habíale sido recomendado por un connacional. En el Banco de la Provincia se procuró establecer quién era Perasso, llegándose a la conclusión de que se trata de un personaje imaginario. Se buscó a quien lo había presentado al Banco, resultado ser los señores Calabrese hermanos, con casa de música establecida. Dijeron tratarse de un cliente que efectuó distintas compras en la casa, [illegible] en una [illegible].

Enseñan el idioma catalán en Barcelona

BARCELONA 8. — Ha comenzado hoy en la Universidad de esta ciudad a dictarse una cátedra de lengua catalana, siendo la primera vez que se enseña oficialmente esta lengua en un instituto de enseñanza superior.

Ha sido confiada esta cátedra al profesor Primitivo Jara.

TRATARAN DE BATIR UN RECORD AEREO

Los aviadores británicos Grayford y el teniente Bett lo intentarán mañana si el tiempo lo permite

OPTIMISMO

CRONWELL (Inglaterra), 8. — El jefe de la escuadrilla Grayford y el teniente aviador Bett, han anunciado que si el tiempo se mantiene favorable, es probable que mañana en horas de la madrugada, emprendan un vuelo sin etapas hasta un punto [illegible] de Sud América, para tratar de batir el récord mundial de vuelo sin escalas.

Ambos aviadores se muestran confiados en que lograrán salir airosos de su compromiso [illegible] que pueden [illegible] a un punto determinado, batiendo el actual récord.

El Proyecto de Aumentar la Contribución Directa no Obtendría Aprobación

Los registros de escribanos creados últimamente por la Legislatura, serían llenados atendiendo primeramente las necesidades de la campaña

PROVISION DE CARGO POR CONCURSO

(De nuestro Corresponsal)

ROSARIO, 8 — Es notorio que el gobierno someterá a la legislatura un proyecto de aumento de la contribución directa para el corriente año, al extremo de fijarse el máximum del 7|1000 cuando ahora lo era sólo del 6|1000.

Ello dió lugar a serias protestas [illegible] en las reuniones de delegados de sociedades rurales, propietarios de campos y otras entidades que se celebró en Rosario el 16 de agosto último, enviándose luego al gobierno una nota de la Sociedad Rural Argentina.

Aseguran los miembros de la comisión de hacienda de la cámara de diputados que están estudiando las leyes impositivas, no se aumentará la contribución directa, manteniéndose la escala primitiva del 4 al 6|1000.

En cambio se crearía un impuesto progresivo adicional del 1 al 5|1000 sobre la tierra libre de mejoras, que calcúlase produciría una entrada anual de 800.000 pesos.

SIGUE LA INCIDENCIA SOBRE QUIEN DEBE SER JUEZ ELECTORAL

ROSARIO, 8 — El juez federal doctor Marcilio Suarez, ha apelado ante la Suprema Corte, de la resolución de la cámara federal, que establece que debe ser su colega Cáceres, quien tendrá a su cargo la sección electoral.

Sostiene que le corresponde, por ser el juez más antiguo de la 2a. circunscripción en el orden federal, procedimiento que se aplicó cuando el doctor Saccone reemplazó al doctor Alvarez. Tanto el doctor Saccone como el doctor Marcilio Suárez juraron con diferencia de un día, pero aunque el segundo ocupó el juzgado más antiguo, se estableció que el primero era el juez con mayor antigüedad.

CONFECCION DE TERNAS DE PROFESORES

ROSARIO, 8 — El consejo directivo de la facultad de medicina, ha convocado al claustro de profesores para reunirse el 18 del corriente a las 18 horas, con objeto de confeccionar las ternas para la provisión de los cargos de titulares de varias cátedras que se encuentran vacantes, de acuerdo con los resultados de los concursos realizados últimamente.

LA ADJUDICACION DE LOS REGISTROS DE ESCRIBANOS

ROSARIO, 8 — El ministro de gobierno doctor Anión, se preocupa de la adjudicación de los 28 registros de escribanos, creados recientemente.

Primero se hará la distribución de los mismos en los diversos pueblos de campaña que los reclaman o donde ya existen, y el sobrante será para Rosario y Santa Fe.

Se ha anunciado que habrá 25 nuevos registros en esta ciudad, aunque el número de aspirantes, es mucho mayor, aparte que los más antiguos del gremio, se quejan por el mal momento en que atraviesa la profesión.

SE ESTABLECERA LA "HORA OFICIAL"

ROSARIO, 8 — La comisión de presupuesto del concejo deliberante ha despachado en sentido favorable el proyecto del señor Cossettini, declarando obligatorio el mantenimiento de la hora oficial, en todos los relojes públicos que funcionan en el municipio del Rosario. Quedan comprendidos en la misma, no sólo los existentes en edificios municipales, provinciales y nacionales, sino también los que están colocados en los frentes de los particulares.

El D. E. deberá adquirir un cronómetro que regirá la hora en todos los relojes públicos, de acuerdo con la hora oficial que fijará diariamente la oficina meteorológica nacional, penándose las infracciones con multas de 10, 20 y 50 pesos, pudiendo ordenarse el retiro del reloj en caso de infracciones reiteradas.

SE PROVEERA POR CONCURSO UN CARGO DE GERENTE

ROSARIO, 8 — El directorio de la empresa mixta municipal de transportes, ha llamado a concurso por 20 días, para la provisión del cargo de director-gerente de la misma.

Se le fija el sueldo de 1.200 pesos mensuales, más 1|2 o|o de las utilidades líquidas de la empresa, hasta un máximum de 6.000 pesos anuales.

Considérase que **este cargo debería ser llamado recién** cuando se haya constituído definitivamente la empresa mixta, pues el directorio actual tiene carácter provisorio.

VISITA DE LA ESCUELA TECNICA DEL EJERCITO

ROSARIO, 8 — En carácter oficial ha venido por primera vez a esta ciudad, una representación de la escuela técnica del ejército, que tiene su asiento en San Martín (Buenos Aires).

La forman su director el comandante Manuel Savio, subdirector mayor Tenreyro Bravo, los profesores capitanes Petraino y Iturrit y 10 oficiales que son alumnos.

El objeto de la venida es visitar algunos establecimientos industriales, habiendo estado ayer en los talleres de Pérez, del ferrocarril Central Argentino, que son en su género los más importantes de Sud América y luego en los metalúrgicos de Chaina y Cía. en esta ciudad. Hoy visitarán las fábricas "La Cerámica" de Alberdi y la "Algodonera Argentina", en el barrio de la Refinería, para regresar a Buenos Aires. Más adelante vendrán para conocer la fábrica de papel "La Celulosa Argentina" en Juan Ortiz y el arsenal de Borghi.

OTRO VIAJE DEL DOCTOR ABALOS

ROSARIO, 8 — El ex ministro de obras públicas doctor Abalos, estuvo el domingo en Buenos Aires, expresando que el viaje fué con objeto de atender como médico a la señora Marcelina Irigoyen de Rodríguez, hermana del ex presidente que se encuentra enferma de cuidado. Dicha señora reside con su hermano en la casa de la calle Sarmiento.

EL SECUESTRO DEL Dr. NORES EN CORDOBA

HA FORMULADO ALGUNAS DECLARACIONES LA VICTIMA

CORDOBA, 8. — La aparición del doctor Nores Martínez en la forma conocida ha develado el misterio que encerraba su desaparición, no habiéndose aún descifrado si ha sido secuestrado con propósitos de robo o por alguna venganza.

Anoche, una vez que la víctima del curioso atentado recuperó un poco sus fuerzas físicas y morales, formuló algunas declaraciones, que son las únicas que hasta ahora se poseen.

Según dice, el doctor Nores fué atacado en la Avenida Los Cuarteles del Parque Sarmiento, por varios sujetos que lo tomaron de atrás impidiéndole todo movimiento, al mismo tiempo que una voz con acento extranjero le intimaba guardar silencio y ejercía sobre sus costillas la presión del caño de un revólver.

Dice que después sintió que lo colocaban en el fondo de un auto con el que recorrieron larga distancia, hasta que lo bajaron en una habitación de piso de tierra. Agrega que le quitaron más tarde la mordaza y la venda que cubría sus ojos, dejándolo atado. Después, llegó un individuo que le trajo un vaso de agua y un pedazo de pan, sin decir una palabra, y sin que lo pudiera ver la cara a causa de la obscuridad.

Finalmente, agrega el doctor Nores, lo subieron otra vez a un automóvil, sin sentido —no sabe si por efectos de un narcótico o por debilidad— y abandonado en el sitio en que lo halló el ingeniero Martinez ayer por la tarde.

Estaría por renunciar el ministro Casares

Motivo de esta actitud sería su enfermedad

PONTEVEDRA, 8. — Los leaders del partido autonomista gallego, han anunciado públicamente que el ministro de la gobernación, señor Casares Quiroga, estaría dispuesto a renunciar de su cargo, próximamente.

Dicen los leaders del partido autonomista gallego, que Casares Quiroga está tratando de conseguir un cargo diplomático en Suiza, donde seguiría un tratamiento para curar su tuberculosis.

Un accidente automovilístico en La Plata

Un auto en el que viajaban actores teatrales sufrió un vuelco, habiendo dos heridos de gravedad

BUENOS AIRES, 8 — Esta madrugada, en el camino nacional que une esta capital con la ciudad de La Plata, registróse un grave accidente automovilístico, donde fueron víctimas del mismo elementos pertenecientes a la compañía teatral River De Rosas.

Un auto en el que viajaban algunos actores, pinchó su goma trasera y volcó, dada la velocidad que llevaba, sobre una cuneta del camino.

Inmediatamente fueron auxiliados sus ocupantes por los miembros de la compañía teatral Olga Pearson-Angel Walk, que venían detrás del auto accidentado.

Fué retirado en grave estado, el apuntador Juan Etchevarria y el actor Pascual Pellicciota, resultando con heridas leves Carlos Belucci y Ana Lonigro. El auto era propiedad de esta última actriz.

El viaje romántico del "Golondrina"

La pareja de enamorados solitarios, salió de Montevideo, en viaje alrededor del mundo

MONTEVIDEO, 8 — El "cutter" Golondrina, en que una pareja de románticos enamorados están realizando un arriesgado viaje alrededor del mundo, paseando su amor y su alegría bajo los trópicos, ha abandonado este puerto, donde fueron detenidos, mientras se pedían antecedentes a Buenos Aires, punto inicial de su arriesgado viaje.

Benito Ramírez y Alda Rizzi, la pareja romántica de navegantes solitarios abandonaron este puerto, con marcha lenta, debido al escaso viento que soplaba.

AGASAJOS A LOS MARINOS ITALIANOS

CONCURRIERON HOY A DOS SOCIEDADES ITALIANAS

BUENOS AIRES, 8 — Esta mañana los marinos italianos concurrieron a las sociedades italianas Dante Alighieri y Fascio, donde fueron agasajados por sus autoridades.

Por la tarde fueron recibidos por el presidente de la República en su despacho, pasando luego al despacho del Ministro de Relaciones y del de Marina.

Esta noche les será ofrecida una demostración en los citados locales italianos.

Condenaron hoy a prisión a Wall Hamilton

La justicia británica le quita su libertad por tres meses

LONDRES 8. — El leader comunista Wall Hamilton, que dirigió las manifestaciones de los desocupados de Trafalgar Square, ha sido condenado hoy por la justicia inglesa a sufrir tres meses de prisión.

Wall Hamilton está acusado del delito de haber insultado a los empleados de policía, que habían custodiado el orden durante las recientes manifestaciones de desocupados.

La elección de Mario Kennedy es comentada

En algunos círculos de Montevideo se hacen comentarios al respecto

MONTEVIDEO, 8 — El nombramiento de Mario Kennedy, uno de los jefes del movimiento revolucionario de Corrientes, y que fuera elegido presidente del comité provincial por la convención radical reunida en Rosario de Tala, provincia de Entre Ríos, ha sido muy comentado en algunos círculos políticos de este ambiente.

Mario Kennedy conforme recibió su nombramiento, como se ha dado a publicidad, renunció al cargo que le designaran.

¿LA MAFFIA TRABAJA EN SAN JUAN?

A un médico de aquella ciudad lo amenazan con el secuestro de su novia

SAN JUAN, 8 — El doctor Alfredo Rodríguez, distinguido médico de esta ciudad, ha recibido diversos anónimos, en donde se le dice que si no deposita una cantidad determinada de dinero en cierto lugar que se le indica, le secuestrarán a su novia.

La noticia ha causado estupor en ésta y la policía ha tomado cartas en el asunto.

La convención metropolitana del Part. Radical

Se reunirá esta noche, como estaba anunciado

BUENOS AIRES, 8 — Esta noche, conforme se ha venido anunciando, se reunirá la Convención Metropolitana del radicalismo en sesión preparatoria para elegir autoridades provisorias y designar una comisión de poderes.

Después el organismo deberá constituirse en forma definitiva y estudiar la situación creada con motivo de los distintos criterios para aplicar una cláusula estatutaria.

Asimismo, la Convención deberá designar 4 delegados de la Capital al Comité y 14 delegados a la Convención Nacional.

En el C. Deliberante se discutió sobre convocatoria a convención municipal

Ha sido presentado un proyecto de ordenanza autorizando al D. Ejecutivo a efectuar los gastos que demande la elección

El Concejo Deliberante sesionó anoche desde las 22.15 hasta las 0.25 horas, con asistencia de todos sus miembros, excepto los señores Rubbio, Marino y Samatán.

Se resolvió fijar las 21.30 como hora de sesión del H. Concejo, hasta nuevo cambio de horario.

La convocatoria a la Convención Municipal

Entre los asuntos entrados se leyó un proyecto de ordenanza presentado por el Dr. Benuzzi, facultando al D. E. para invertir la suma necesaria para cumplir las disposiciones de los artículos 150 y 179 de la Constitución Provincial.

El autor lo fundó explicando q' el artículo 150 establece q' la carta orgánica de los municipios de 1a. categoría, será dictada por una convención municipal, y el artículo 179 dispone que las convenciones serán convocadas de inmediato a la vigencia de la nueva Constitución. Recuerda que el artículo 179 se aprobó en la Convención Reformadora a indicación del Dr. Correa, que consideraba que las convenciones serían convocadas por el P. Ejecutivo. El proyecto por el Dr. Correa establece que la convocatoria la harán los intendentes municipales. Si el Intendente se hubiese ajustado a la Constitución, habría convocado en mayo; estamos en noviembre y la convocatoria aun no se ha hecho.

Se adhirió a estas manifestaciones el concejal Leguizamon, extendiéndose en una serie de consideraciones y explicando que con la autorización que se proyecta, para efectuar los gastos, se salvará un inconveniente que quizá sea el que impidió que la intendencia convocara.

A indicación del Dr. Benuzzi se resolvió este proyecto en ordenanza para ser tratado sobre tablas, en vista de la proximidad de las elecciones de concejales a realizarse el 18 de diciembre; pero al discutirse el punto antes de finalizar la sesión, se opuso el Dr. Seghizzi.

Dijo éste que el proyecto es inoportuno, recordando que no ha mucho fué aprobada una comunicación al D. E., declarando que el Concejo vería con agrado que convocara a elecciones de convencionales simultáneas con las de concejales. La Constitución de 1921 establece que la Convención debe ser convocada por el D. Ejecutivo. Entiende que no se debe obligar a la intendencia a cumplir esta disposición; que contra el intendente que no cumple está el juicio político, y se puede llamarle a dar explicaciones. Opina que no debe tratarse ese proyecto con carácter de urgencia.

Después de un breve debate en que intervinieron Leguizamón, Seghizzi y Benuzzi, se resolvió que el proyecto pase a estudio de la Comisión de Hacienda, con recomendación de pronto despacho, y que sea tratado con o sin dictamen de la comisión en la sesión del lunes 14 del corriente.

Exhumación de restos en el Cementerio Municipal

La Oficina Demográfica ha sido autorizada por el D. Ejecutivo para exhumar en el Cementerio Municipal los restos existentes en los nichos cuyos arrendamientos han vencido en los meses de junio y julio y cuya renovación no se ha efectuado, como así mismo para trasladarlos a una fosa común sin clasificación.

Las sesiones extraordinarias de la Legislatura

Ha sido firmado hoy el decreto respectivo, por el cual el Poder Ejecutivo convoca a la H Legislatura a sesiones extraordinarias por el término de 30 días.

Entre los asuntos a tratarse en el período de prórroga, figuran los siguientes:

Reforma de la Carta Orgánica de los Tribunales; Reformas del Código de Procedimiento; reforma de la ley escolar, ley de represión de juegos de azar.

GIROS A LA VISTA

COTIZACIONES DE SANTA FE

	Bco. Nac.	Bco. Esp.
Inglaterra	42.—	42.—
Francia	14.72	14.76
Bélgica	4.15	4.17
España	7.06	7.08
Italia	11.36	1.32
Suiza	3.—	3.—
Portugal	18.10	16.20
Est. Unidos	171.—	171.—
Uruguay	80.—	80.—
Brasil	7.500	
Alemania	2.42	2.44
Holanda	1.44	1.44

El proyectado parque infantil del noreste

Mensaje de la Intendencia al H. Concejo Deliberante

Elevó el Intendente municipal a la consideración del H. Concejo Deliberante, un mensaje sobre el proyectado parque infantil del Noreste, solicitando la aprobación del decreto de la Intendencia destinando una superficie de terreno de la comuna a dicho parque, y del contrato celebrado con el propietario de los terrenos lindantes y que son necesarios para su ampliación.

Expone el Dr. Zapata Gollán a los señores miembros del Concejo, que en el mes de julio ppdo. se presentó a la Intendencia Municipal el Comité formado por la Sociedad de Padres Cooperadores de las Escuelas Urquiza, Vélez Sarsfield, Alfonso Grilli y Santa María de Oro, solicitando la construcción de un parque infantil en la parte noreste de la ciudad. El D. Ejecutivo considerando la justicia de tal pedido, expidió el decreto de fecha 30 de julio, destinando para paseo y parque infantil, el terreno municipal circundado por las calles Marcial Candioti, Avenida General Paz, Juan del Campillo, Córdoba y Laguna Felipe, teniendo en cuenta para ello que en sus inmediaciones no hay ninguna superficie de terreno destinada para plaza o paseo público. La construcción del parque en esos lugares sería de suma conveniencia, no tan solo para las escuelas que tendrán un lugar cercano donde llevar sus alumnos en procura de aire y sol sino también bajo el punto de vista higiénico para el vecindario de esa zona, ya que desaparecería la Laguna Felipe, que constituye un peligro para la salud pública. El parque proyectado abarcaría una superficie de terreno municipal compuesta de ocho mil ciento treinta y ocho metros cuadrados sesenta [illegible] decímetros más la de tres mil cuatrocientos cuarenta metros cuadrados, diez y ocho decímetros de propiedad particular. Sobre esta última superficie, se ha formulado con el propietario Dr. [illegible] el contrato que se acompaña, por el cual el propietario dona a la Municipalidad la superficie de un mil ciento setenta y seis metros cuadrados ochenta y nueve decímetros y vende la de dos mil doscientos sesenta y tres metros cuadrados veintinueve decímetros al precio de cinco pesos m|n el metro cuadrado, con la obligación de que la Municipalidad, en el término de un año, proceda a rellenar y poner en condiciones de tráfico las siguientes calles: Córdoba, Pueyrredón, Del Campillo y Domingo Silva, desde Mitre a Necochea y Sarmiento y Alberdi, desde Domingo Silva a Córdoba.

Los nacimientos de mosquita se generalizan

Las informaciones procedentes de la campaña, indican que los nacimientos de mosquita están generalizados.

Según datos de la Seccional Santa Fe de la Defensa Agrícola, continúan produciéndose nacimientos de mosquita en los puntos de que ya hemos informado en ediciones anteriores, y en los distritos de San Agustín, San Carlos Centro, Matilde, Nuevo Torino, Santomayor y Providencia, del departamento Las Colonias, correspondientes a los desoves efectuados por la langosta voladora en el mes de septiembre y en los primeros quince días de octubre ppdo.; en San Justo, Ramayón, Escalada, Kilómetro 140 y Fives Lille, del departamento San Justo; en el distrito de Vera, departamento del mismo nombre; Tartagal, de General Obligado, y Llambi Campbell, de La Capital, correspondientes todos estos a los desoves de la segunda quincena de septiembre último.

Las elecciones del 18 de diciembre

Extraoficialmente se nos ha informado que es propósito del P. Ejecutivo ampliar la convocatoria a las elecciones comunales del 18 de diciembre. La nueva convocatoria, incluiría la elección de los miembros que integrarían las convenciones municipales de Santa Fe y Rosario para que dicten la carta orgánica de las citadas municipalidades.

Pagos en la administración del puerto

Se ha dado comienzo hoy en la administración del puerto, al pago de haberes del personal de obreros y empleados, por el mes ppdo.

Hoy se estaba pagando la primera quincena de octubre al personal obrero, con excepción del que presta servicio en el tren dragado y que no cobra por quincena sino mes íntegro.

CEDULAS HIPOTECARIAS

COTIZACION DE HOY

Serie: C H. A. 6 o.o. 90.00; 3o., 91.00; 6o., 92.90; 7o., 91.80; 9o., 91.60; 11o., 90.40; 12o., 90.40; 13o., 90.80; 14o., 90.80; 17o., 91.30; 19o., 91.50; 22o., 92.50; 24o., 92.50; 24o., 90.80; 25o., 92.60; 26o., 92.60; 27o., 91.00; 28o., 91.00; 29o., 91.60; 30o., 91.50; 32o., 90.50; 33o., 90.70; 34o., 90.40; 35o., 92.60; 36o., 92.60; 37o., 91.00; 38o., 91.00.

INAUGURACION del TRUST ROPERO

Mañana será inaugurada esta nueva casa de comercio que se ha incorporado a las actividades santafecinas con ánimo de conseguir un éxito franco en sus operaciones.

La firma ha venido a esta capital, confiando en que su capacidad de acción salvará los inconvenientes de la crisis, lo cual es de por sí una nota grata para Santa Fe.

La reunión de la C. D. de los radicales justistas

Bajo la presidencia del doctor Reyna se halla reunida, en el Hotel Ritz la mesa directiva del comité departamental de los radicales justistas. Asisten a esta sesión, los señores Raúl Aguirre, Carlos [illegible], doctores [illegible], Pandolfo, Infante y Durand.

Como primera resolución se resolvió citar al comité departamental que preside el doctor Rivera, para el jueves 10 del corriente, a las 21 horas.

En momentos de cerrar esta edición continuaban sesionando.

La dirección de la cárcel de Coronda

Ha sido ofrecida al doctor Emilio Fernández Díaz, médico radicado en Buenos Aires, la Dirección de la Cárcel de Coronda.

El doctor Fernández Díaz ha aceptado tal designación.

LOTERIAS

ORO

MONTEVIDEO 8. — En el sorteo de hoy, el premio de 100.000 pesos oro, favoreció al número:

8.070

Y con los premios menores, los siguientes:
12176; 15864; 10422; 2258; 3648; 7172; 0103; 14501; 17476; 2183; 2275; 2919; 3147; 4505; 5628; 11216; 11586.

POPULAR

LA PLATA 8. — Ha sido agraciado con el premio de 25.000 pesos, el número:

19.827

Y con los premios menores, los siguientes:
9028; [illegible]; 3188; 17203; 4766; 4955; 15818; 18139; 23706; 4319; 4541; 5377; 7203; 9863; 13257; 15464; 15509; 20702; 23098.

Dominada por gran nerviosidad no pudo suicidarse

Poco después de las 16 horas, el agente de policía José Ahumada, mientras transitaba por calle San Martín y 38 Sin Nombre, oyó una detonación de arma de fuego que partió de una finca de la vecindad. El agente pudo constatar que la señorita Guadalupe Gianelli, argentina, de 17 años de edad, era la autora del disparo. Interrogada manifestó que, con el propósito de poner fin a su vida, se había disparado un tiro en la sien derecha, pero que el proyectil no dió en el blanco debido a la nerviosidad que la dominaba. Agregó que había tomado esa resolución por contrariedades amorosas. La policía detuvo a la menor Gianelli iniciando el sumario de estilo.

Al caer dió contra el marco de la puerta y resultó herida

La señorita Nelly Crosi, argentina, de 13 años de edad, domiciliada en San Martín 3530, siendo las 14 horas de hoy, jugaba en una de las habitaciones de su domicilio, cuando resbaló y dió con la cabeza en el marco de la puerta, causándose unas heridas de carácter leve.

La seccional tercera tomó a su cargo el procedimiento.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios ::
Miguel Montesano con Emma Carini, argentinos.

Nacimientos ::
Humberto, hijo de Francisco Micieli y de Grazia Granziracusi.
Sara María Fortuna, hija de José Guillermo Casilla y de Sara del Rosario Claro.
7 inscripciones de acuerdo a la ley 2181.

Defunciones ::
Rosalía Luis Lilera, argentina, 7 meses.
Eugenia Teresa Gallano, argentina, 1 año.
Gregorio Romero, arg., 77 años.
N. N. Benegas, argentino.

SEGUNDA SECCION

Defunciones ::
Antonio Alberto Morel, argentino, 3 meses.
Nélida Haydée Alonso, argentina, 7 años.
Saturnino B. Benegas, argentino, 28 años.
María Rodríguez, arg., 36 años.

Nacimientos ::
Ennis Ismael, hijo de Florentino Jesús Alvarez y de Cornelia González.
Carmen, hija de Carlos S Adalia y de María Di Stéfano.
Delia Ceferina, hija de Bernardo Fernández y de María R. Alonso.
Carlos, hijo de Florencio Benítez y de Mercedes Aguirre.
Modesta María, hija de Modesto Sánchez y de Inocencia Moreyra.
Flora, hija de Nirkey Abraham y de Feda Miguel.
Nilda Carmen, hija de Ubaldo Salomón y de María Esther Cenardi.
Nedda Rosa, hija de Maximiliano Micheli y de Angela De Petre.
Ley 2181: 3 inscripciones.



MERCADOS CEREALISTAS

MERCADOS DE CEREALES A TERMINO DE B. AIRES

Precios de ajuste

TRIGO: Base 80: Disponible y noviembre 5.30; diciembre 5.35; febrero 5.35.

LINO: Disponible y noviembre 5.30; diciembre 9.30; enero 9; febrero 9.22.

MAIZ: Disponible y noviembre 4.57; diciembre 4.59; enero 4.65.

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE

Precios de ajuste

TRIGO: Base 78: Disponible y noviembre 5.20; diciembre 5.25; febrero 5.35.

MAIZ: Disponible y noviembre 4.20; diciembre 4.40; enero 4.50; febrero 4.60.

LINO 4 o|o: Disponible y noviembre 8.85; febrero 9.05.

DIRECCION DEL PUERTO

El hidrómetro marcaba esta mañana 4.40.

El río bajó hoy 0.02.

El calado máximo admisible del puerto era hoy de 26 pies y 3 pulgadas.

Tramo: Santa Fe-Rosario: día 7 del corriente: 25 pies.

Movimiento de buques de ultramar a la carga y descarga

A la carga:
Vapores: griego "Attikos", rollizos; griego "Michael L.", cereales; griego "Leonidas II", cereales.

Buques salidos:
Holandés "Wolmar", cereales; alemán "Wernen Vinnen", tanino.

Buques de cabotaje a la carga y descarga

A la carga:
Vapores nacionales: "Celestina Guelfi", carros salidos; "Tritón", mercaderías varias; "Los Tres Amigos", mercaderías varias; "E. Faciolli y Cía.", mercaderías varias; [illegible]; "Salvatti Hn. II", materiales de la D. N.

A la descarga:
Vapores nacionales: "Qua Vadis", mercaderías varias; "Mitra", madera; "Tritón", importación; [illegible], importación.

El gobierno de la provincia empieza a sentir la presión de su partido

SE ESTA INVESTIGANDO LA CONDUCTA DE LOS EMPLEADOS

Los cambios de gobierno suelen ser [illegible] en punto a facilitar [illegible] partidarios. Debemos atribuirlo a que aun la cultura política no está suficientemente desarrollada, lo cual impide que gobierno y partido actúen con sujeción estricta a los deberes y derechos respectivos. Los gobernantes se sienten protectores de aspirantes a burócratas, y los correligionarios aspiran a que sus recomendaciones sean partes activas en las ideas y actos de los mandatarios.

En el Partido Demócrata Progresista ha empezado a obrar la crítica de los afiliados hacia el gobierno y el largo influyente, y en honor de la verdad debemos decir que los críticos exigen el fiel cumplimiento de las promesas referentes a la moralidad administrativa. Numerosos afiliados están recopilando antecedentes, y ya saben que tal o cual jefe de policía ha [illegible] en las planillas de [illegible] a vigilantes que no prestaban servicios. En algunos departamentos se han reunido las Juntas partidarias y han puesto "peros" a los empleados que a juicio de las mismas no estaban en el sentimiento de la masa correligionaria. Un ejemplo de la fiscalización que se está ejerciendo lo ofrece el hecho de que un empleado ha sido denunciado porque formaba parte del personal designado por el ex-interventor señor Arancibia Rodríguez.

Las divergencias entre gobierno y partido producen daños en general porque entorpecen el desarrollo de la obra pública. El sistema político en vigor tiene por base el apoyo de las fuerzas populares organizadas en partidos, y si es legítimo que el gobierno asuma la responsabilidad de sus resoluciones, éste no debe olvidar que sus aciertos como sus errores se reflejarán en el futuro de la agrupación.

Para bien colectivo es conveniente que reine armonía entre el gobierno y el organismo que lo ha elegido, siempre, naturalmente, que no se confundan las facultades respectivas, porque el avance de uno u otro se produce a expensas de atribuciones que el pueblo no delega.

Un triunfo radical

En la gobernación de Misiones se efectuaron el domingo pasado elecciones comunales en siete distritos; en seis triunfaron los radicales divididos en dos fracciones: Radicalismo Unificado y Radicales Disidentes. De manera que el radicalismo triunfó como mayoría y minoría: triunfo absoluto.

El episodio de Misiones tiene el valor de un ejemplo sobre el cual vale la pena dedicar un instante de reflexión. Los radicales de Misiones optaron por ir a los comicios. Es la actitud que corresponde a la índole de un partido democrático. Se llega al gobierno por dos caminos: por el legal y el ilegal. Dos ciudadanos escogen la ruta de acuerdo con la educación, la cultura y el temperamento individuales. Los hombres de espíritu democrático, de educación republicana y temperamento legalista se sienten fuertes en sus principios democráticos y desechan el sistema de la violencia, máxime cuando advierten su innecesaria aplicación. ¿Para qué la violencia cuando las urnas bastan para alcanzar el triunfo? Los radicales del lejano territorio han dado humildemente una lección de civismo y responsabilidad patriótica. El triunfo logrado es la justa recompensa a una actitud sana y coherente con los principios y razón de ser del partido. A la violencia no sólo hay que repudiarla cuando nos daña, también debe ser desechada aún ante la perspectiva de que pueda beneficiarnos, aún así se defiende a la democracia contra los vicios [illegible] que la acosan desde la derecha y la izquierda. Pero si los partidos democráticos repudian los métodos de lucha que ofrece la democracia a los ciudadanos, ¿quiénes saldrán en defensa de las instituciones republicanas que nos rigen? Este es el problema que han sabido resolver los radicales de Misiones haciendo poco ruido.

El proyecto oficial de ley de educación

El Poder Ejecutivo ha enviado a la Legislatura, un mensaje y el proyecto oficial de ley de la educación, el cual será considerado en el período extraordinario de sesiones.

En el mensaje, el Ejecutivo se refiere a la importancia de la educación y la califica como uno de los cimientos más sólidos del programa de acción gubernativa, y a la cual dedicará sus mayores atenciones. Estudia la ley escolar en vigor que data del año 1886 y dice que su antigüedad es el índice de inadaptabilidad a la hora presente; reseña algunas reformas proyectadas por otros gobiernos, pero que nunca pasaron de tentativas; agrega que la nueva constitución marca otras directivas y es imprescindible elaborar una ley educacional que esté [illegible] a la actual, y armonice con las aspiraciones públicas y los progresos logrados por la moderna investigación pedagógica.

[illegible] después el analfabetismo, problema importante para el progreso de la Provincia; cita las cantidades del año 1931, según las cuales existía en dicho año un [illegible] por ciento en edad escolar que no reciben instrucción; compara [illegible] esta cifra un 11.67 por ciento que no habían ido a la escuela, y un 13.33 por ciento que [illegible] el ciclo primario. En [illegible] 1926 — prosigue el mensaje — [illegible] a primer grado 41.850 [illegible] en el año 1931 egresaban de [illegible] grado solamente 6296 niños, quiere decir que del ciclo primario solamente egresaban el 15 por ciento de los niños que habían ingresado. El problema de la enseñanza laica es contemplado extensamente y manifiesta el Ejecutivo que es partidario de la neutralidad absoluta; exclusión de todas las escuelas, de toda enseñanza confesional.

La vigilancia estará a cargo de los consejos escolares de distritos, y se contempla también, aparte de los problemas que atañen directamente a la organización de la escuela y al mayor aprovechamiento de los alumnos, la situación del magisterio, proponiéndose la creación del Hogar Propio del Maestro.

No se habla en la ley escolar del escalafón y la estabilidad, pues conforme lo establece la constitución, deberá proyectarse en ley especial.

Por último, menciona el mensaje la autonomía que se concede a las autoridades escolares relativa a la parte financiera.

Los fondos de la Caja de Jubilaciones Municipales y del Hogar Propio

H. el anónimo colaborador de este diario, cuyas preferencias por la administración comunal surgen de sus propias denuncias, nos invita a que "valientemente" señalemos las reiteradas malversaciones de fondos que debieron ser depositados en la Caja de Jubilaciones Municipales y en el Hogar Propio.

Para contribuir a que los funcionarios públicos ajusten sus actos a la letra y al espíritu de las leyes y reglamentaciones, se ha creado la prensa, y combatir las prácticas viciosas no significa pretender que los administradores fiscales realicen lo imposible. Queremos decir que ciertas malversaciones son financieramente inevitables. ¿Qué haría un ministro de Hacienda o un intendente ante la comprobación de que el dinero disponible sólo alcanza **para pagar** a los empleados, **pese a las** justas **exigencias de las** cajas de jubilaciones?

No pretendemos justificar, antes por lo contrario, entendemos que los administradores cuando no pueden cumplir las obligaciones financieras, deben explicar públicamente las causas a fin de evitar malentendidos, pero es lógico ponerse en el punto de vista de la realidad.

Y para concretar lo que se pretende en estas líneas, informamos al público que al Hogar Propio no ingresan los descuentos a los deudores, debido a que la municipalidad retiene los fondos, lo cual contraría los propósitos tenidos en cuenta por la saludable ordenanza de creación. Se asegura que igual cosa ocurre en la Caja de Jubilaciones.

En presencia de estas anormalidades sólo queda un camino: que el Concejo Deliberante estudie el asunto y disponga de la medida que sea la conveniente al interés público.

Padrón de extranjeros y mujeres

Inicióse la inscripción

Dió comienzo a su tarea la junta inscriptora del padrón de extranjeros y mujeres, a incorporar al padrón nacional que regirá en los próximos comicios municipales.

La inscripción se efectúa en una de las oficinas del Departamento Ejecutivo, habiéndolo hecho hoy los señores Francisco Crespi, español de 43 años de edad, comerciante y domiciliado en la calle 1o. de Mayo 2524, y Federico Angel Milia, uruguayo de 58 años, comerciante y domiciliado en calle Gral. López 2642.

La reglamentación del sábado inglés

Hemos informado ya, que el ministerio de Instrucción Pública ha confiado al Departamento del Trabajo, la tarea de preparar la reglamentación de la ley de implantación del sábado inglés, recientemente promulgada.

Las dos oficinas del Departamento: Santa Fe y Rosario, trabajarán en común y a tal fin han partido para Rosario, el director señor Ramón Marull, y otros empleados.

Algunas sugestiones sobre la reglamentación

La Asociación de Empleados de Farmacias de Rosario, ha elevado una nota en la cual expone sus anhelos de sean comprendidos sus asociados en los beneficios de dicha ley, y sugiere q' las farmacias al igual que las demás casas comerciales, cierren los días sábado desde las trece horas, excepto aquellas que por disposiciones del Consejo de Higiene, deberán permanecer abiertas el día domingo siguiente, de acuerdo a los turnos ya establecidos.

—El frigorífico Swift ha solicitado que ciertas secciones del establecimiento en Rosario, queden exceptuadas de la estricta aplicación del sábado inglés.

—Han expresado observaciones a la ley el Centro Unión de Patrones peluqueros, pidiendo que se tenga en cuenta la reglamentación nacional para sus negocios.

—El señor Guillermo Cotta, gerente local de La Forestal, en representación de la misma, solicitó que se tenga en cuenta las características de ciertos trabajos que se efectúan en la industria maderera.

—La empresa de tranvías de esta ciudad, formuló igual observación para su sección Vías y Obras.

Administración Sanitaria y Asistencia Pública

Licencias concedidas al personal

La Intendencia Municipal concedió la licencia que por razones de salud y por el término de un mes solicitó el señor Eduardo Meyer, empleado de la Mesa de Entradas de la Estación Sanitaria del Barrio Candioti.

Igualmente concedió la licencia que por el término de tres meses ha solicitado el doctor Pedro Ojeda, médico del Dispensario Anti-Venéreo de Mujeres de la Asistencia Pública, designando en su reemplazo al médico adscripto a dicho servicio, doctor Juan F. Alvarez.

También concedió la licencia que por el término de quince días solicitó el doctor Manuel Ferrer, médico de niños de la Estación Sanitaria del Barrio Candioti, designándose reemplazante al Dr. Aparicio V. Ceballos.

El funcionamiento de los medidores de corriente eléctrica

Renacen las quejas

No ha muchas semanas que nos hemos ocupado ampliamente del funcionamiento de los medidores de corriente eléctrica, haciéndonos eco de las quejas de numerosos vecinos de la zona sud de la ciudad.

A raíz de aquellas quejas, el Concejo Deliberante resolvió que se efectúe una investigación, y el Departamento Ejecutivo se había dispuesto a dar cumplimiento a la resolución, al punto que estuvo listo un decreto designando a un ingeniero para practicar la investigación.

Sin embargo la medida dispuesta no se llevó a cabo, no se sabe por qué razones.

Ahora renacen las quejas. Varios vecinos nos manifiestan que sospechan que los medidores de sus respectivas casas, funcionan mal en perjuicio de los abonados al servicio de luz. Uno de ellos, Facundo Osuna, modesto trabajador domiciliado en calle General López Nro. 3578, dice que en su hogar, que sólo tiene tres lamparillas, se ha tomado el cuidado especial de economizar luz, a pesar de lo cual las cuentas por el servicio se elevan mensualmente de 10 a 12 pesos, cuando antes sólo pagaba alrededor de 3 pesos. Pidió que se le revisara el medidor y no fué atendido.

No decimos que los medidores marcan mal, en perjuicio de los abonados, pero si se oyen quejas es porque existen motivos que una investigación podría aclarar, estableciéndose si marchan o nó defectuosamente esos aparatos y si los consumidores de corriente eléctrica tienen o nó razón al presumir que se les cobra más de lo justo.

Ha finalizado el curso escolar en el Colegio de la Inmaculada

Nómina de los bachilleres egresados

Ha coincidido con la celebración de los festejos conmemorativos del setenta aniversario de su fundación, la terminación del curso escolar del Colegio de la Inmaculada Concepción, que en ésta dirigen los PP. Jesuítas.

Mañana tendrá lugar la distribución de premios conquistados durante el año.

Finalizan el curso secundario los alumnos:

Internos:

Alejandro Albanessi, Eugenio Alemán, Justo J. Alemán, Luis M. Allega, [illegible] Arana, Oscar J. Barbaro, Carlos E. Berra, Raúl M. Binaghi, Alfonso F. Boyle, Luis Bucci, Celso Capello, Roberto M. Corra, Humberto G. Carranza, Fernando J. Carreras, Julio Colomares, Guillermo de la Torre, Rodolfo O. de Micheli, Hugo Dermit, Luis F. Diez, Obdulio Fanti, José Farías de la Torre, Eliseo Fassoni, Reynaldo L. Fumero, Santiago L. Caraghan, Rodolfo Gementi, Enrique de Giussani, Juan Gómez del Río, Eulogio Juez, Carlos Lamas, Antonio Lamberghini, Miguel A. Mansilla, Abel D. Martínez, Jorge E. Marull, René L. Navarro Ocampo, Hugo Opetti, Fernando E. Ordóñez, Carlos Otero, Rogelio Picazo, Domingo Rabbi, Nilo L. Ramella, Emilio A. Sastre, Juan A. Sola, Miguel J. Sola, Pelayo Urquiza, Guillermo Valentini, Pedro Volpe, Benito Zurbriggen, Mario Zurbriggen.

Externos:

5a. división: Roberto Berutti, Ignacio Costa, Néstor A. Dutruel, Manuel Rocha, Mario Ruffel.

6a. división: Alfredo [illegible], Mario A. Darán, Arturo Breggaglio, Rodolfo Caminos, Ernesto J. Castrillón, Federico Cervera, Juan Luis Correa, Juan Jorge Costa, Rómulo S. Crespo, Nicolás Curcho, Carlos D'Nardo, Luis Díaz, Francisco G. Difiori, Roberto Doldán, José M. Eguiazu, Julio Echagüe, Ramiro Foure, Rafael Ferrer, Domingo Gallo, Roberto Godino, Severo Gómez Cullen, Enrique González, Guillermo Hosch, Antonio Irran, Antonio Isvaldi, Mario A. Luque, Efraín Martínez, Roberto B. Palamedi, Víctor Portillo, Luis Salva, Manuel Salva, Daniel Sánchez, Horacio Sellarés, Luis M. Tiscero y Mario R. Vigo.

Las inundaciones en Santo Tomé

Se han iniciado los trabajos de construcción de canales de desagües

El problema de las inundaciones en los vecinos distritos de Santo Tomé, San Agustín, Sauce Viejo, San José y Franck, ha sido encarado con la energía que demandaba la gravedad de la situación creada a los pobladores de tan extensa zona.

Los trabajos

Ayer se iniciaron los trabajos con una cuadrilla de 15 hombres, dirigidos por técnicos del ministerio; esta mañana dicha cuadrilla ha sido reforzada con otra del mismo número de hombres, y la comisión de fomento de Santo Tomé, constituída en el centro de los trabajos, ha sido autorizada a aumentar en el número que crea conveniente, la cantidad de obreros ocupados en dicha tarea.

Dos canales se construirán para dar salida a las aguas; uno que correrá a lo largo del proyectado camino de Santo Tomé a San Francisco de Córdoba, que va a empalmar con el camino a Rosario; mediante este canal serán desaguados los campos del sud-este. Las zonas oeste y norte lo serán por un canal que correrá a lo largo del camino a Franck hasta el río.

Los obreros han iniciado ya la limpieza de los desagües y alcantarillas, favoreciendo esta tarea el descenso de las aguas que se opera desde ayer.

Son numerosas las familias que se han refugiado en el pueblo de Santo Tomé, obligadas a abandonar sus viviendas por la inundación.

Las cosechas

En la zona inundada pueden considerarse perdidas en absoluto las cosechas; y en la zona no inundada se calcula la pérdida en un 50 por ciento, pues la fuerza de los aguaceros ha derribado las plantas.

Inundaciones en San Cristóbal

También ha experimentado el departamento San Cristóbal, los efectos de las copiosas lluvias. El camino de Moisés Ville a San Cristóbal ha quedado cortado, y los vecinos para trasladarse de una a otra población se ven obligados a realizar un rodeo que alarga considerablemente la distancia.

El jefe de policía ha solicitado del gobernador el envío de personal y material para arreglar dicho camino.

La amnistía italiana

De acuerdo con la ley de amnistía que acaba de conceder el gobierno de Italia, veinte mil ciudadanos encerrados en las cárceles y presidios de la península, recobrarán su libertad. Esta medida a favor de los enemigos del régimen dictatorial no se ha hecho extensiva a los miles de italianos que lograron huir al extranjero o que fueron condenados al destierro forzoso, entre estos figuran personalidades eminentes que honran a Italia en su calidad de publicistas, literatos y filósofos, poseedores, algunos, de un renombre universal [illegible] rido. Es de lamentar que la generosidad del Poder triunfante y fortalecido, no se haya hecho extensiva a los expatriados. Pero aun asimismo, no se puede negar que decretar en un sólo momento la libertad de veinte mil hombres, algunos condenados a penas enormes, no deja de ser un acto digno de aplauso, que obliga al agradecimiento de todos los espíritus predispuestos a la simpatía por todas las víctimas de la violencia política y las luchas facciosas. El primer paso ha sido dado. Cabe formular la esperanza ya de que por el camino de la generosidad se llegue a mitigar tantos dolores nacidos de la pasión excesiva y la severidad vengativa del Poder triunfante.

Movimiento Político

Partido Demócrata Progresista

Elecciones comunales. — Esta noche a las 21 y 30 se reunirá la Junta Departamental para tratar diversos asuntos internos, relacionados con la elección comunal.

Los centros partidarios han iniciado la labor de práctica. El 17 del corriente terminará la colaboración del partido para la inscripción de mujeres y extranjeros.

PARTIDO SOCIALISTA

Integróse la lista de candidatos a concejales

El Comité de Acción de los CC. SS. de la Capital, procedió a efectuar el escrutinio de la segunda votación para integrar la lista de candidatos a concejales que el partido sostendrá en los próximos comicios municipales, resultando electos los siguientes ciudadanos: Esterino C. Catella, Florentino Rodríguez y Benito Gómez, por lo tanto la lista ha quedado integrada en la siguiente forma:

Héctor J. B. Boeri, Luis D. Bonaparte, Esterino C. Catella, Florentino Rodríguez y Benito Gómez.

Estado del tiempo

Esta mañana el viento procedía del Este, trayendo gran cantidad de nubes que a intervalos ocultaban el sol. La presión atmosférica experimentó un descenso.

La temperatura mínima registrada en el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada, fué de 13o 9; máxima a la sombra, 25 grados y 6 décimos. El barómetro marcó 57 mms.

Aniversario de una casa de comercio

CASSINI

Años atrás Santa Fe empezaba a interesar a las firmas que en otras plazas negociaban en gran escala. La ciudad de "las luces y los sueños", según la expresión de un escritor, despertaba y se disponía a conquistar la posición que en buen derecho le pertenece. Estaría de más al señalársenos las razones que favorecen a esta capital; las conocen todos y han sido comprobadas.

Un día se supo que Cassini se incorporaría al comercio santafesino; la noticia produjo general satisfacción, a la par que abrió un interrogante. ¿Estaba Santa Fe en condiciones de equiparse a los modernos sistemas comerciales? No faltaban los pesimistas, pero éstos apagaban la voz ante las afirmaciones rotundas de los optimistas.

Los hechos dieron la razón a éstos. Cassini instalado en la esquina de San Martín y [illegible] pronto aspiró al propio edificio. Ya la evolución estaba en pleno proceso. Otras casas importantes luchaban en franca competencia de precios y calidades. Sólo quien tuviese confianza y espíritu fuerte continuaría en la lucha.

Y todas, incluídas las que llegaron después, se [illegible] y conocieron el éxito.

Seis años han transcurrido desde que Cassini inauguró el edificio propio que ocupa en calle San Martín y Tucumán. La adquisición de dicha propiedad ya era una demostración de fe en el porvenir de la ciudad, fe ratificada en el constante afán progresista que se advierte en la dirección del establecimiento.

Nada más grato para este diario, dedicado a estimular todas las actividades de beneficio para Santa Fe, que referirse a la labor cumplida por la Casa Cassini, la que festejará dignamente el nuevo aniversario. Mañana llenar' el local de música, flores, juguetes para los niños y la ya conocida y agradable escena que consiste en pinchar globos.

La prosperidad del comercio interesa a la población porque es el reflejo de la capacidad económica del medio. Se justifica, pues, que asociemos nuestros votos cordiales a los que han llegado y llegarán con motivo de la fecha a que nos hemos referido.

Está Calculada en 130,201 Habitantes la Población del Municipio de la Capital

En el movimiento demográfico de nuestra urbe, subsiste la depresión que se observara desde el año pasado

LAS INSCRIPCIONES POR LA LEY 2181

Ha sido puesto hoy en circulación el Boletín de Estadística Municipal de la ciudad de Santa Fe, correspondiente al tercer trimestre del año.

Como en sus números anteriores, contiene en cifras el movimiento demográfico, económico, cultural, hospitalario, policial, etc. y datos diversos de interés para el conocimiento de los distintos aspectos de la vida local.

La población de la ciudad

En este nuevo número del Boletín de Estadística Municipal, se calcula en 127.285 habitantes la población de la ciudad de Santa Fe al 30 de setiembre del año en curso.

En el No. 123 del mismo boletín, correspondiente al segundo trimestre del año, se calculó la población, al 30 de junio, en 126.612 almas.

Por consiguiente, el aumento de la población local durante los meses de julio, agosto y setiembre ha sido de 673 habitantes.

Al 31 de diciembre de 1931, la población estaba calculada en 125.295 almas y de la comparación con las cifras del 30 de setiembre de 1932, resulta que en nueve meses el aumento es sólo de 1.990 habitantes.

En años anteriores el crecimiento de la población era más acentuado.

La población total del municipio al 30 de septiembre, comprendiendo San José del Rincón y Colastiné, es de 130.201 habitantes.

Demografía comparada

La comparación del movimiento demográfico de los meses de julio, agosto y setiembre de 1931 y 1932, demuestra que la depresión observada en los trimestres anteriores se mantiene en el tercero del corriente año. Tanto los nacimientos como los matrimonios han disminuído.

Los nacimientos en el tercer trimestre del año en curso, sumaron 730 contra 841 de igual período de 1931, resultando una diferencia en menos de 111, en vez de aumentar.

Se registraron en los tres meses de referencia, este año, 229 matrimonios, mientras que en el año pasado fueron 256. Disminución, 26.

Felizmente en la mortalidad no existe aumento sino disminución, lo que viene a poner en evidencia que el estado sanitario es bueno. Las defunciones del tercer trimestre de 1931, alcanzaron a 469; en igual tiempo de 1932, sumaron 405.

Las inscripciones en el Registro Civil

En agosto último se iniciaron las inscripciones en el Registro Civil, de acuerdo con la ley 2181, que exime de penalidades a los padres que registren sus hijos no anotados a su nacimiento dentro del plazo de ley.

El número de inscripciones pone de relieve la oportunidad y beneficio de esa ley. En dos meses se efectuaron 317 inscripciones, de las cuales 197 en agosto y 120 en setiembre. Por sexo: 169 masculinos y 148 femeninos.

Tuberculosis y mortalidad infantil

La tuberculosis conserva su elevada contribución a la mortalidad general; de las 405 defunciones del trimestre, le corresponden noventa y cinco.

También la mortalidad infantil mantiene sus cifras inquietantes; en los tres meses fallecieron 85 menores de 2 años y de ellos, 20 por diarrea y enteritis.

La bronco-neumonía y la neumonía figuran con 39 casos fatales y el cáncer y otros tumores malignos, con 26.

Fiscalía de Estado

LA SITUACION DE LA COMUNA DE LAS BANDURRIAS

El comisionado interventor en la comuna de Las Bandurrias, departamento San Martín, informó al Ministerio de Instrucción, que los miembros electos de la comisión de fomento de dicha localidad no se habían hecho cargo de sus puestos, por no haberse reunido la Junta de Mayores Contribuyentes, para aprobar la elección, conforme lo establece el art. 98 de la ley 1780.

El Fiscal en su dictamen dice que se ha comprobado que la reunión de la Junta de Mayores Contribuyentes ha resultado entorpecido por la inasistencia de la mayoría de sus miembros, pues solamente cuatro de ellos han concurrido a sesionar, de acuerdo con aquella disposición legal.

Aconseja el Fiscal que el Ministerio [illegible] los miembros de la Junta, para que concurran a una reunión en fecha que designará el Poder Ejecutivo, y que oportunamente los antecedentes sean remitidos al agente fiscal a los efectos de las acciones [illegible] contra los funcionarios inasistentes.

LAS FACULTADES DE LAS COMISIONES DE FOMENTO

La comuna de Santa Teresa elevó una consulta al Ministerio del ramo, sobre las facultades de las comisiones de fomento, para iniciar un juicio de expropiación. El Fiscal opina que dicha comuna deberá solicitar de la Legislatura la sanción de una ley que disponga la expropiación del terreno necesario para librar al servicio público el proyecto camino, conforme lo establece la ley del 15 de octubre de 1867, sobre expropiación de tierras. La comisión de fomento, dice el Fiscal, substituirá al P. E., en los derechos y obligaciones que crea dicha ley.

OTROS DICTAMENES

En la denuncia formulada por el señor Domingo Méndez Barrio contra el señor Diego Lezica Alvear y S. A. Ganadera Agrícola "La Chingola", por infracción a la ley de sellos, aconséjose correr vista de las actuaciones al denunciante y al denunciado.

—En los expedientes de José T. Navatilini, Capitán Dardo La Palma, teniente Juan Carlos Ballerc, sobre pago de honorarios como peritos balísticos, aconséjose el reconocimiento de los respectivos créditos.

Casa de Gobierno

Ministerio de I. Pública

Para constituir el Consejo Escolar de Humboldt Chico, departamento Las Colonias, han sido designados, como titulares, los señores Juan Bischoff, Pedro Holgert, Fernando Engler; y como suplentes los señores Felipe Fresar, Nicolás Nazat y Santiago Jut.

Ministerio de Hacienda

Ha sido creada una oficina de expendio de Guías en Las Petacas, departamento San Martín. Para atenderla se nombró al señor José Merlini.

Consejo de Educación

Entrega de fondos

La tesorería escolar ha recibido del ministerio de Hacienda, la suma de cincuenta mil pesos a cuenta de la asignación provincial por el mes de agosto pasado.

Se reiniciará el pago de los sueldos por el mes de julio, girándose los haberes de la décima sección.

El censo escolar del departamento San Justo

El total de los niños censados en el departamento San Justo de cinco a 14 años, alcanzó a 5.972; de esta suma se deducen 655 niños de cinco años, y queda un total de 5317 niños que forman la población escolar del departamento, compuesta por niños de 6 a 14 años.

3.220 niños concurren a las escuelas; 453 no concurren pero han concurrido; y 1644 no han concurrido nunca; los niños que reciben o han recibido instrucción suman un total de 3673.

Los por cientos

De acuerdo a las cifras anteriormente consignadas, la distribución por ciento es la siguiente:

Alfabetos: 773; por ciento 14.54.

Semi analfabetos (los niños que tienen el segundo grado aprobado) 838, o sea 15.76 por ciento.

Analfabetos:

Relativo (los niños — que cursan y han cursado primer grado): [illegible], o [illegible] por ciento.

Absoluto (los que no concurren ni han concurrido a la escuela): 1.644, o el 30.92 por ciento.

Los exámenes de alumnos libres

El Consejo de Educación, ha [illegible] el régimen de inscripción, tendiente a facilitar la tarea de los alumnos libres que deberán rendir sus exámenes anuales.

Una vez clausurado el presente curso escolar, se iniciarán dichos exámenes, no habiéndose fijado todavía la fecha de iniciación de los mismos.

Notas

El vicio de la oratoria

En la localidad de Olivos existe un Colegio Internacional que es algo así como una república libre de maestros y estudiantes presidida por la figura patriarcal y casi tolstoiana del señor Francisco Chelia. Hace unos días se ofreció un homenaje al director del establecimiento. Hubo discursos a granel. Uno de ellos, el más elocuente, galano y literario, fué pronunciado por un joven estudiante que acaba de ser ungido con el título de bachiller. El discurso fué muy aplaudido y el orador calurosamente felicitado. Pero un pequeño detalle obscureció, más tarde, la brillantez del acontecimiento. El discurso era una copia casi fiel de otro que pronunciara don Belisario Roldán en homenaje de José Ingenieros. Hubo plagio.

Este de la oratoria es un vicio nacional; es más, puede decirse que es un vicio íbero americano. Toda la américa latina está enferma de manía tribunicia. Los estudiantes gustan más el arte de declamar que el de hablar. Se prefiere una mala declamación a una buena conversación.

Con los declamadores de las escuelas se pueblan las tribunas de los comités políticos y esta marea de verborragia asciende hasta el parlamento, las universidades y [illegible] Belisario Roldán fué en su época el príncipe sonoro de este arte que él sabía emplear con talento. ¡Pero cuánto daño han hecho sus libros de discursos en la vacía juventud que lo imita! En este sentido, Belisario Roldán, sin sospecharlo, fué una calamidad retórica para el arte tribunicio como lo fué Vargas Vila para el arte literario.

En las escuelas los alumnos empiezan a repetir como papagayos la prosa anodina de los textos y al mejor memorista de la clase se lo considera un alumno brillante. Cuando llega a bachiller ya ha perdido definitivamente la sana costumbre de decir algo por su cuenta. Después, si se le presenta la oportunidad de decir algunas palabras en público se encierra en una biblioteca para copiar a hurtadillas un discurso de Roldán o de Del Valle, según la naturaleza del espectáculo.

Crónica portuaria

Llegará mañana el jefe arqueador de embarcaciones

Mañana temprano se encontrará en esta capital, con procedencia de Buenos Aires, el señor Juan B. Apetche, jefe arqueador de embarcaciones de la Prefectura General Marítima, quien arqueará los buques en nuestro puerto, por lo que la autoridad marítima local ha prevenido a los interesados, que deben presentarse a la Subprefectura con sus documentos y tener listas sus embarcaciones, pues el mencionado funcionario permanecerá breve tiempo en ésta, siguiendo viaje luego a los puertos del litoral del norte.

Regreso del subprefecto

Ha regresado de Buenos Aires el subprefecto marítimo de nuestro puerto, alférez de navío Sr. A. Rodríguez Quiroga.

Tentativa de hurto de mercaderías

Anoche a las 23 horas, más o menos, personas no individualizadas intentaron hurtar mercaderías de a bordo de la lancha "San Juan" atracada en el costado oeste del dique No. 2, frente a los galpones de L. Dreyfus y Cía.

Operaban los autores con una canoa, y en vista de que algunos marinos de la Subprefectura los sorprendieron, huyeron con su pequeña embarcación, con rumbo a Alto Verde, abandonando en la costa dos cajones de nafta y un encerado.

La Subprefectura Marítima realiza las averiguaciones del caso.

Una tribuna infantil

"Vida escolar"

Ha llegado a la redacción de "El Litoral", el primer número de "Vida escolar", colega impreso, redactado y dibujado por los alumnos de la escuela fiscal J. J. Paso.

Recientemente confeccionado a mimeógrafo, el pequeño periódico escrito íntegramente por los niños, es una grata exhibición de un esfuerzo bien logrado. Tiene "Vida escolar" la virtud de una ingenuidad infantil, del espíritu simple, pero alerta de quienes lo han redactado con amor y entusiasmo de iniciados.

Nuestras felicitaciones.



El banquete de los ex-alumnos.—

Mañana tendrá lugar en el colegio de la Inmaculada Concepción, el gran banquete de los ex-alumnos de la institución, acto que será precedido por el tedéum que se oficiará a las 9 horas en la Merced.

Suman ya casi dos centenares los adherentes a la comida de referencia, en la que hará uso oficialmente de la palabra el Dr. Amadeo Cingolani.

Alrededor de esta nota reina gran interés en nuestro medio.

Tertulia infantil.—

Mañana celebrará sus cinco años de vida, Carlitos Sarsotti Iturraspe, hijo de los esposos D. Carlos E. Sarsotti y Da. Huri Iturraspe.

Con este motivo, han de ser numerosos los niños amigos del obsequiado que en la grata fecha, harán a manifestarle sus expresiones de cariño, motivando una reunión infantil de contornos sumamente llamativos.

Viajeros distinguidos.—

Hállanse en esta capital procedentes de Buenos Aires las señoras Rosario Cabal Cullen de Nocetti y Emma Cabal Cullen de Iturraspe, el Sr. Ministro de Instrucción Pública de la Nación Dr. Manuel María de Iriondo, y el Dr. Gustavo Martínez Zuviría y su esposa Da. Matilde de Iriondo.

Por Da. Petrona Gómez de Cullen.

En oportunidad de haberse cumplido hoy un nuevo aniversario del fallecimiento de Da. Petrona Gómez de Cullen, se rezaron misas en la iglesia de Nuestro Padre Santo Domingo a las 9 horas, oficio al que asistió buena parte de nuestras conocidas de esta sociedad.

La reunión en el Tennis.—

Activamente prosigue la Comisión de Fiestas del Santa Fe Lawn Tennis en la organización de la reunión que el 13 del corriente tendrá lugar en su pintoresco local cercano a Guadalupe.

Proverbiales son las fiestas que tienen lugar en la mencionada institución motivo por el que se tiene descontado el éxito de la presente.

Las tarjetas de admisión, llevan el precio de $ 4 pudiendo solicitarse en casa de las señoritas: Elena Cervera Pedrazzi, 4 de Enero 2540, U. T. 3492; Dora Belloc, 25 de Mayo 2441, S. T. 14742; Dora Spengler, Rosario 2967, U. T. 3327; Leonor Mihura, General López 2612, U. T. 3177 y Catalina Caffaratti, Rioja 2476, U. T. 3552.

Paseo de Normalistas.—

Esta tarde en la Quinta Cassanello de la vecina villa de Guadalupe, reuniéronse a la hora del te, numerosas señoritas y caballeros recientemente egresados de nuestra Escuela Normal de Maestros.

Encuadrado en la más franca amenidad, transcurrió el paseo que nos ocupa y del que habían manifestado su adhesión las siguientes personas:

Señoras: Amalia Vitali de Cassanello, Clelia Cassanello de Zanardi, Amalia Achenbach de Caruso, Segunda Zavalla de González, Rosa Sarsotti de Cardona, Josefa Costa de Méndez, Candelaria Mullur de Peña y señoritas: Porota Cassanello, Amanda Gatti, Emma Guastavino Ureta, Elena Gigli, Lidia Freije, M. Emilia Caruso Achenbach, Nélida González Zavalla, Cachi Cello, Mimí Cardona Sarsotti, Tita Escobar Blanco, Olendina Azin, Maruca Corti, Celina Garbagnoli, Mecha Bellochio, Porota Eguiazu Noguera, Negra Bergareche, Carmen Demarchi, Monona Bianchini, Josefina Dalcorzo, Irma Gómez, Cuca Díez, Perla Torroija, María Virginia Muñoz y señores Néstor Gras, Gonzalo Bergareche, Edgardo Galisier, [illegible] Benet, doctor [illegible], doctor Luis María Niklison, Alejandro Giménez y Ovidio Torroija.

Sepelio.—

Dió margen a una sentida demostración de pesar, la inhumación de los restos de la señora Isabel Leiva de Estrada, verificada esta mañana poco después de las 10 horas en el Cementerio Municipal.

Una numerosa concurrencia acompañó a los deudos de la extinta en su penosa misión, haciéndoles presentes sus demostraciones de condolencia.

UNA INTERESANTE NOTA SOCIAL EN PERSPECTIVA.—

Es de dominio público, la actividad desplegada por las señoras del Taller de Santa Teresita, institución benéfica de la que en más de una oportunidad hemos tenido ocasión de referirnos.

Como punto de partida al comentario, no hay más que citar la feria gastronómica llevada a cabo en el hall del Empire no hace mucho tiempo, manifestación social que resultó todo un éxito.

Gracias a una información que agradecemos mucho, hemos podido enterarnos que las señoras del Taller de Santa Teresita, tienen en proyecto una iniciativa sumamente atrayente, cual lo sería un paseo fluvial por las costas del Paraná, a llevarse a cabo, sinó a fin del corriente mes, antes del fin del año actual.

Al mencionar al Taller de Santa Teresita no se puede menos que nombrar a Sra. Belkys Leiva de Aldao, distinguida e inteligente dama, de cuyas gestiones depende en mucho la próspera marcha de la entidad que la cuenta en su seno, y que nuevamente pone en juego todos sus recursos en pro de la caridad.

Misas.—

En sufragio del alma del niño Eduardo José Rosado cuya temprana desaparición, produjera en su oportunidad una sentida nota de pesar, se rezarán misas mañana a las 8 y 30 horas en la Capilla del Cementerio Municipal.

En sus oraciones los deudos del pequeño extinto han de ser acompañados por numerosas de sus amistades.

Fallecimientos.—

A la edad de 60 años ha dejado de existir esta madrugada en Buenos Aires Aires, el señor Carlos Minotti, caballero con vinculaciones familiares y amistosas en esta capital.

El sepelio de sus restos se verificó esta tarde en la Capital Federal.

Mes de María.—

Diariamente en la capilla de las HH. Franciscanas, en la misa de comunidad que se oficia a las 6.30 horas, se reza el mes de María, con bendición y plática.

Cumpleaños.—

Mañana cumplirá años la señora [illegible], grata causa por la que se verá cumplimentada por sus amistades de nuestra sociedad.

EN EL COLEGIO D E la INMACULADA

A la hora de entrar en prensa esta edición llevase a cabo en el Colegio de la Inmaculada Concepción, el acto que motivara la inauguración de la Sala de los Fundadores y Benefactores de la institución, tales como don Patricio Cullen, Simón de Iriondo y don Pedro Antonio Echagüe, cuyas efigies vaciadas al bronce, encuéntranse en esa dependencia.

La iniciativa, auspiciada por la Asociación de ex-alumnos del establecimiento, sociedad que preside el Pbro. Durán, había despertado la consiguiente expectativa en nuestro medio, razón por la que al comienzo de la reunión, fueran ya numerosas las familias conocidas, que habíanse dado cita en la sala que desde hoy queda librada al público.

Como oradores en esta oportunidad, habíase indicado al Dr. Tomás R. Cullen, que contra sus deseos, no pudo bajar a nuestra capital, representándolo en cambio el conocido escritor Dr. Gustavo Martínez Zuviría; el Dr. Julio Busaniche hará también uso de la palabra y el Pbro. Alfonso Durán tendrá la misión de agradecer a los asistentes y distintas delegaciones, su presencia, destacando la significación del acto.

Entre las personas llegadas a nuestra ciudad con este motivo, cítanse a las señoras: Rosario Cabal Cullen de Nocetti y Emma Cabal Cullen de Iturraspe, nietas del fundador de la Inmaculada, don Patricio Cullen, de Buenos Aires; de Paraná, el obispo auxiliar de esa diócesis monseñor Nicolás de Carlo y el anciano canónigo Quintín Velasco, que juntamente con nuestro convecino don Pedro Viñas, representen los dos únicos primeros ex-alumnos del colegio que aun viven.

Con el mismo motivo, encuéntrase en esta capital, el Ministro de Instrucción Pública de la Nación Dr. Manuel María de Iriondo.

Del Colegio Nacional de nuestra ciudad, asistió una comisión de autoridades y profesores de la casa encabezada por el rector doctor Antonio Juliá Toirá.

Con este motivo, y de parte de don Pedro Antonio Echagüe, residente en Buenos Aires y del Ilmo Obispo de Corrientes, Mons. Dr. Luis M. Niella, han llegado hasta el Pbro. Durán, las siguientes notas:

"Capital Federal, noviembre 4 de 1932. — Al Sr. Presidente de la Comisión Directiva de la Sociedad "Ex-Alumnos de la Inmaculada", Pbro. Sr. Alfonso Durán. — Muy estimado señor: Recibí su atenta con fecha 25 del ppdo. mes, en la que, a nombre de la comisión directiva se digna invitarme para asistir a la inauguración de la "Sala de Fundadores y Benefactores"; lamento sobre manera, tener que manifestar que por razones de salud no me será posible concurrir, como lo hubiera deseado, a las fiestas que se realizarán celebrando el 70o. aniversario de la fundación del Colegio de la Inmaculada Concepción. Muy agradecido a al invitación y al honor que se me dispensa y deseando se celebre el aniversario con gran animación y éxito, me es grato saludarlo con los sentimientos de mi mayor consideración. Pedro Antonio Echagüe".

"Corrientes, octubre 31 de 1932. Sr. Pbro. don Alfonso Durán. — Santa Fe. — De mi respeto: Por encargo del Ilmo Prelado Diocesano Dr. Luis M. Niella, me cabe el alto honor de dirigirme a Vd. en su carácter de Presidente de la Sociedad de "Ex-Alumnos de la Inmaculada". — Leyó con placer el Vble. Prelado su atta. del 25 del corriente, la que tuvo la virtud de agolpar en su mente días idos y plácidos vividos en el Colegio de la Inmaculada, y ahora al manifestar que es un honor para él contarse entre los distinguidos ex-alumnos de ese Colegio, tiene también el dolor de comunicar a Vdes. que su presencia no podrá ser efectiva en la inauguración de la "Sala de Fundadores y Benefactores", por lo avanzado de su edad y las ocupaciones afines a su alto cargo, más su agradecimiento es sincero al augurar un completo éxito a las fiestas a realizarse. Sin más saludo a Vd. con mi consideración más distinguida. — Blanco Vega. Notario Ecco. y Pro-secretario".

Homenaje póstumo.—

En gran número, continúan llegando hasta las personas encargadas de la organización del homenaje a la memoria de la señorita [illegible], adhesiones para el mismo.

La ceremonia consistirá en la colocación de una placa sobre la tumba de la extinta en el cementerio municipal.

Hasta la fecha, han manifestado su adhesión al acto, las señoras:

Isolina Gozzarelli de Otrino, Genoveva de Lozano, Eulalia Crespo de Montes, Luisa M. de Molaro, Elvira de Manaille, Libertad de Jordán, Eugenia de López, María G. de Ludueña, Lina de Pon, Amelia Gozarelli de Otrino.

Señoritas: María Argentina Gozzarelli, Isolina A. Molaro, Lidia Tarsila Martínez, Irma Ramos, Adela Gozzarelli, Amparo Martínez, Ley López, Dora Lesañi, Rosa Gexer, Ada Paccini, Rosa Bernardi Dini Doce, María Luisa Gatti, Tita Pastor, Esther Bernardi, Rosa Speratti, Ida Pastor, Luisa Pavón, Nélida Rodríguez, Blanca Cerrutti, Negra y Perla Botterón, Perlita Aguirre, Otilia Trevetti, Josefa Botterón, Ana Didier, Nélida González, Ana Paulucci, Meca y Delia Palavecino, Coca Cingolani y Esther Loza.

Señores: Demetrio Méndez, Oscar Gainza, Víctor Hugo Bárbaro, Emilio Méndez, Francisco Fluxa, Alfredo David, Lux Hernández, Carlos Combes, Ricardo González, Pedro Nolasco y Gilberto Colombo.

Las adhesiones para el acto pueden hacerse en las direcciones siguientes: Srtas. Argentina Gozzarelli, U. T. 4219 e Isolina Molaro, U. T. 6476.

Audición radiotelefónica del Liceo

Para el 13 del corriente, a las 11 horas, el Liceo Municipal anuncia una audición de radio desde la Casa Roca Soler, a cargo de las alumnas de canto de la institución que dirige la Srta. Pantaleona Galán.

El interesante programa confeccionado para tal ocasión contiene los siguientes números:

1o. "Aubade D'amur" de Monti: señorita Teresa Cravaz.

2o. "La Gondola Nera", de A. Rotoli; señorita [illegible].

3o. "Vieni", L. Denza; señorita Margot Mora.

4o. "Jota, Jota" de Domingo Serna.

"La niña a la moda" de B. Roldán, recitado por la señorita Gloria Cello.

5o. "Estrellita" de Ponce; señorita Sarah Chemes.

6o. "Amor ti chiedo", G. Cimino; señor Dorando Guiara.

7o. "Vorrei", de Tosti; por la señorita Ma. Amelia Meyer Echagüe.

8o. "Cosas de viejo" de el viejo Pancho; y "Amor de Luna y Sol" de Fernán Silva Valdez; recitados por la señorita Sara Torres Arias.

9o. "La Boheme" Valser di Musetta — Puccini; señorita Blanca Villar.

10. "Stacato Polka", R. Wulder; señorita Carmen Barros.

11. "Il Caro Nome" de Verdi; señorita Sara Carballo.

12. "Jocelín", Serenade de Godard; Srta. Marcelle Barreteau acompaña al violín, el señor J. García.

Acompañará en el piano la profesora señorita Pantaleona Galán.

Casamientos.—

El 12 del corriente se efectuará la unión matrimonial de la señorita Blanca Inés Sales con el señor Norberto J. Gervasoni.

El acto que se celebrará en la Iglesia Catedral Nueva, dará margen a que los desposados sean muy cumplimentados por sus relaciones.

Reunión.—

Con motivo de la terminación de las clases, un grupo de normalistas recientemente egresados, ha resuelto llevar a cabo un té en el Santa Fe Lawn Tennis Club, el lunes próximo a las 17 y 30 horas.

La reunión promete resultar muy interesante, congregando a conocidas personas de nuestro medio.

Baile en la Unión Francesa.—

Para el día 11 de noviembre, se ha fijado la fecha del baile anual que en los salones de la Unión Francesa, auspicia la Unión Nacional de Combatientes.

La fiesta de referencia, revestirá contornos muy lucidos, congregando a numerosas personas.

A las 11 horas del mismo día, tendrá lugar el homenaje a los muertos en la gran contienda de 1914|18, y a medio día, el gran banquete, que en su oportunidad congrega a buen número de comensales.

Estas fiestas, que preside el agente consular de Francia en esta capital, Mr. Eugenio Tremblay, se celebran en conmemoración del Armisticio y han sido invitadas a concurrir a las mismas, las autoridades civiles y militares de nuestra ciudad, como así también los representantes de las demás naciones extranjeras.

Invitación.—

Se invita a las socias de la Archicofradía del Perpetuo Socorro a la misa que en sufragio del alma de la socia fallecida señorita Justina Simonsini, se oficiará mañana a las 8 horas en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen.

La secretaria.

Aniversario matrimonial.

El 10 del corriente celebrarán en la intimidad una nueva fecha de la consagración de sus esponsales, D. Antonio Costa y Da. Rosalía Martínez Segui, motivo por el que recibirán las congratulaciones de sus amistades.

"Las Delicias" en Buenos Aires.—

Los señores Gayá Hermanos, propietarios de la acreditada confitería del epígrafe, acaban de inaugurar en Buenos Aires una sucursal en la Avenida de Mayo No. 1163, que será dedicada especialmente a la venta de alfajores santafecinos, de su fabricación.

Según se nos informa, la demanda de esta golosina va en aumento día a día, lo que permite augurar la prosperidad de la nueva dependencia de "Las Delicias" a cuyo frente se halla colocado don Bernardo Gayá.

Enfermos.—

Enferma la niña [illegible].

—Restablecida la señora Emma Melber de López.

—Mejorado el señor Bernardo Vásquez.

—Ha sido trasladada a su domicilio donde restablece, la señorita María Isabel Cervera.

—Se restablece la señora Rosa [illegible] de Funes Albarracín.

—En el mismo estado el señor Amalio Villa.

Viajeros.—

A Coronda por una temporada, la señora Teresa Riera de Huerta y su hijo Carlos.

—De Buenos Aires el alférez de navío don Alberto Rodríguez Quiroga.

—De Gálvez doña Albina Mancini de Ramírez.

—De Córdoba los doctores Amadeo Ramírez y Esteban Monteverde.

—De Rosario el señor Adolfo Villatte.

—A Paraná el teniente coronel Estanislao López y familia.

—De Buenos Aires el teniente coronel Enrique Zelaya.

—Para Buenos Aires la señora Dora Erhull de Norman.

—En breve partirán para Mendoza la señora Mariana Wade de Caillet-Bois y el doctor Sixto Bayer, su señora Isolda Caillet-Bois y su hijita Ionna.

—A Las Toscas, el Dr. José San Martín, su esposa doña Gabriela Belloc y sus hijos.

—Ha regresado a la Capital Federal el señor Jorge M. Ellison.

—De sus posesiones en Casas el señor Mario Videla.

—De la Capital Federal el Sr. Adolfo Levene.

—A Helvecia la señora Elsa Diana L. de Antille y sus hijos Macoco, Diógenes Néstor y Elsa María.

—A San Justo el Dr. Julio César Gollán.

—De Buenos Aires el doctor Mario Mosset Iturraspe y señor Rodolfo M. Vionnet.

—[illegible] Juan Pablo López.

—A San Justo el señor Juan M. [illegible].

—A Rafaela el Dr. Angel Mal.

—A [illegible] Andrés [illegible].

—Al mismo punto el señor Carlos Rivas Jordán y su esposa doña Amelia Bustos.

Una grave denuncia ha sido radicada en Investigaciones

La División de Investigaciones en horas de hoy, procedió a la detención de Inocencio Ramírez, argentino, de 23 años de edad, el que será puesto a disposición del juez en turno Dr. José María Rosa.

Según la policía la detención de Ramírez se ha llevado a cabo en mérito a la denuncia formulada por una mujer, de 2? años de edad. Manifiesta la denunciante que, desde hace seis meses, viene ejerciendo un comercio inmoral obligada por Ramírez, el que continuamente la amenaza de muerte. Dice que la ha tenido en Rafaela, Esperanza y actualmente en Santa Fe. La policía ha reunido antecedentes que elevará hoy al juez en turno.

Detuvieron a los autores de un robo en San Agustín

Informaciones llegadas de Esperanza, departamento Las Colonias, dan cuenta de un hecho audaz llevado a cabo en un comercio de San Agustín, propiedad del señor Samuel Nicollier.

De acuerdo a la comunicación personas desconocidas, después de cavar debajo de la puerta de entrada al comercio, lograron penetrar al interior. Una vez adentro examinaron los muebles buscando dinero y finalmente se fueron, llevándose una caja registradora, que contenía 38 pesos.

El señor Nicollier descubrió el hecho, horas más tarde, y se presentó a las autoridades informándoles lo sucedido. Iniciadas averiguaciones, lograron encontrar, a 300 metros del negocio robado, la caja registradora la que destrozaron los ladrones buscando de abrirla. Prosiguiendo las indagaciones, el domingo a la tarde, detuvieron a los menores Pedro y Ricardo Eberhardt, los que primero aseguraron desconocer el motivo de la detención, más después terminaron confesándose autores del hecho. La policía logró apoderarse de la suma robada.

Se ha iniciado sumario con intervención del juez en turno Dr. José María Rosa.

La Policía de Coronda Cree Haber Esclarecido un Crimen Alevoso

Se trata de un rumano, que llegó apuñaleado en un tren de carga del F. C. C. C.

Procedente de Coronda, departamento San Jerónimo, llegó anoche detenido y a disposición del juez federal, Ramón Bravo, argentino, de 62 años de edad, sin ocupación ni domicilio.

La detención de Bravo, según la policía, se relaciona con un hecho descubierto el día 15 de octubre, de este año. El día indicado, en un tren de carga del F. C. C. C. que procedía de San Francisco, encontraron a un hombre que presentaba una profunda herida cortante en el cuello y otras en la región inginal. Según el médico, el fallecimiento databa de 24 horas lo que llevó a la policía a iniciar diligencias en San Francisco. Lograda la identidad del muerto, que resultó ser Arcadio Julián, rumano de 40 años de edad, fué más fácil orientar la pesquisa.

La policía supo, que Julián, que anteriormente se ocupaba de peluquero, tareas que había dejado para dedicarse al vagabundaje, pocos días antes de su muerte había andado en compañía de Bravo y que llevaba dinero consigo. Se supo también que éste lo acompañó hasta Estación Fronteras donde se pierde el rastro del rumano para luego encontrarlo sin vida en un vagón de carga del tren que se detuvo en Coronda.

La policía ha enviado el sumario al juez federal.

Llegaron varios detenidos procedentes de la campaña

Procedentes de la campaña, tuvieron entrada en la casa central de policía, los siguientes detenidos:

Francisco Farías, que viene de San Justo, acusado de delito privado y a disposición del juez Dr. Rosa; Juan Saíd, de Reconquista, a disposición del juez Palamedi; Ramón Ramírez, del mismo punto, supuesto demente; Isidro Wenchelbaum, de San Cristóbal, acusado de heridas y Ramón Bravo, que viene de Coronda, a disposición del juez Federal, acusado de homicidio.

Sorprendió al ratero cuando salía de una de las habitaciones

Siendo las 22 horas de ayer, el señor Salvador Stamatti, que se domicilia en Tucumán 3626, se presentó a la seccional sexta de policía denunciando un hurto del cual ha sido víctima. Manifestó que horas antes, aprovechando un descuido, un desconocido penetró a una de las habitaciones de su domicilio al que sorprendió en momentos que se retiraba llevándose un saco.

Stamatti, fué al encuentro del desconocido, más éste, después de arrojar el saco, emprendió la fuga. Stamatti dice que en uno de los bolsillos del saco guardaba 22 pesos.

El denunciante ha facilitado una filiación que será de utilidad para la policía.

Esta madrugada hubo un principio de incendio

Siendo la una horas de hoy, el fuego destruyó totalmente, una casilla de madera que Arturo Acosta tenía en Avenida Alem y Caseros.

Según el propietario, el fuego estalló en momentos que la casilla estaba deshabitada. Estima los daños en 150 pesos sin contar los muebles cuyo valor no determina. Concurrió personal de bomberos, que sofocó el fuego. La comisaría quinta practica diligencias.

Por ejercicio ilegal de la medicina

Empleados de investigaciones, en las últimas horas de ayer, procedieron a la detención de Felipe García y la señora Antonia Giamón, los cuales, según la policía, ejercen ilegalmente la medicina. Tiene conocimiento el juez en turno.

Le robaron ropas de vestir

Juan Jusko, del personal de una cuadrilla del F. C. S. F., con asiento en Kilómetro 13, se presentó anoche a la comisaría de Santo Tomé, manifestando que de su carpa, personas que desconoce, le llevaron ropas de vestir que justiprecia en 20 pesos. La policía ha iniciado averiguaciones.

En el transcurso de la pelea mordió a su adversario

A las 6 y 10 horas de hoy, en la esquina de Rivadavia y Obispo Gelabert, dos árabes, pusieron fin a una violenta discusión yéndose a las manos.

Según la seccional tercera, Jacinto Amado de 27 años de edad, domiciliado en Rivadavia 3319 y José Camilo Azán, de 29 con domicilio en Castellanos y Alvear, por cuestiones que se procuran poner en claro, se tomaron en palabras. Acalorados, no tardaron en irse a las manos. Como seguramente no conocen modernos sistemas de defensa, pelearon de acuerdo a la moda más antigua: Amado mordió en el labio inferior a su adversario, en tanto éste le arañaba la cara.

Cuando intervino personal de policía se comprobó que los pugilistas estaban lesionados. Azán presenta una herida que es de alguna importancia.

Se ha iniciado sumario con intervención del juez en turno Dr. José María Rosa.

Esta mañana detuvieron a un ratero que se muere por el ciclismo

El empleado Mayor, del personal de investigaciones, detuvo hoy, siendo las 13 horas, en 25 de Mayo y Moreno al L. C. Nicanor Franco alias "El Correntino".

El detenido merodeaba por el lugar en actitud sospechosa, lo que indujo a Mayor a proceder a su detención. Es especialista en robos mecánicos. No hace más de un mes Franco salió de la cárcel donde cumplió condena por reiterados hurtos de bicicletas.

La policía asegura que el detenido tiene extrema debilidad por todo lo rodante.

TRIBUNALES

INSCRIPCION

El Superior Tribunal de Justicia, secretaría Echagüe, inscribió en la matrícula de Escribanos Públicos al señor Guillermo A. Diambel.

SENTENCIAS EN PROCESOS POR HOMICIDIO

La sala de 2o. turno, secretaría Sobrero, dictó fallo en el proceso que por el delito de homicidio se le sigue a Raúl Cirilo Arteaga, confirmando en todas sus partes la sentencia que lo condena como autor de ese delito en la persona de Mario Mugui, a sufrir la pena de ocho años de prisión, accesorias legales y costas. La pena termina el día 3 de junio de 1939.

—En el proceso contra Félix María Ayala por el delito de homicidio, se confirma la sentencia que lo condena como autor del delito de homicidio en la persona de Agustín Ojeda, a sufrir la pena de 22 años de prisión y accesorias de ley. La pena termina el día 15 de septiembre de 1953.

EXCEPCIONES DESESTIMADAS

La sala de tercer turno, secretaría Sosa Rodríguez, dictó fallo en el juicio que por cobro de pesos sigue la Municipalidad de Rafaela contra Attilio Nitto para resolver la apelación contra la sentencia que ordena llevar adelante la ejecución desestimando las excepciones de inhabilidad de título e inconstitucionalidad de la ordenanza que se invoca, la sala resuelve: 1o. Confirmar la sentencia que desestima las excepciones y ordena llevar adelante la ejecución con costas.

2o. Confirmar, asimismo, los honorarios regulados en el decreto por estar ajustado al criterio del artículo 335 del Código de Pesos en lo civil.

3o. Regular en la suma de $ 200 y 100 los honorarios del doctor Bonazzola y procurador Dreller, respectivamente, por sus trabajos en esta instancia.

La demanda interpuesta por la Municipalidad de Rafaela contra Nitto tiene por objeto el cobro de $ 6.300 que adeuda por concepto del impuesto establecido en la ordenanza No. 1?? del ?? de abril de 1922 (y cuyo artículo 1o. reformó el primero de la ordenanza 179) por el cual se grava el juego de quinielas con $ 300 mensuales que cada agencia o sucursal, dentro del radio del municipio, debe abonar por adelantado.

Estudia todos los antecedentes la sala en este juicio. Dice que la deuda se acredita con la cuenta sacada de los libros fiscales y que debidamente autorizadas, obran en autos. El demandado opuso las excepciones citadas que se funda en defectos extrínsecos del título. La segunda en que la ley orgánica municipal No. 1053, vigente entonces, no autorizaba a las municipalidades a crear rentas bajo la base del funcionamiento de loterías y quinielas y por consiguiente careciendo de facultades el Concejo Deliberante de Rafaela no pudo sancionar esa ordenanza. El tribunal estudia todo esto. Establece que tratándose del ejercicio de una acción que tiene por finalidad el cobro de una deuda, impuesto municipal, el deudor no ha podido alegar su inconstitucionalidad antes de haberlo pagado, correspondiendo, por consiguiente, el rechazo de la defensa sin entrar a examinar las condiciones intrínsecas del título ejecutivo.

HONORARIOS

En el juicio Carlos A. Nichi, cobro de honorarios en la causa Pascual V. Ingaramo contra Margarita Caresio de Ingaramo y otros, se confirma la regulación hecha al reclamante.

DECLARATORIA DE POBREZA

El juez de la 2a. nominación, doctor Mántaras, secretaría Passeggi dictó auto en la gestión iniciada por doña Rosario Taborda de Osuna. La declara pobre para inscribir las partidas de sus tres menores hijos, oficiándose al Registro Civil.

JUICIO DE APREMIO

En el juicio de apremio seguido por Lorenzo Americo contra Juan Luis Morgan, no habiendo opuesto excepción alguna se ordena llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas. En $ 100 se regulan los honorarios del doctor Román y en $ 50 los del procurador Acrich.

EMBARGO PREVENTIVO

En el juicio que por cobro de pesos sigue doña Luisa C. de Carnelli contra el doctor Héctor E. López se ordena llevar adelante la ejecución por el capital, sus intereses y costas por no haber opuesto el ejecutado excepción alguna.

SUCESORIO

Por la secretaría Irigoyen se dictó auto declarando herederos de Benjamín Fernández a su esposa doña Mercedes Mariana de Jáuregui.

AUTORIZACION

Por la secretaría Irigoyen se dictó resolución en el juicio sucesorio de Mariano Claro autorizando a doña Elvira M. Vda. de Claro para que por sí y en su carácter de tutora de los menores y junto con los herederos mayores amplíe la hipoteca por $ 1.700 a favor del señor Cayetano Petrone con los mismos intereses, plazos y condiciones.

SOBRE APERTURA A PRUEBA

Por la secretaría Irigoyen se dictó resolución en el juicio José Chocron contra Eusebio Sáez, cobro de pesos, para resolver la revocatoria contra el decreto que abre la causa a prueba. El juzgado revoca, por contrario imperio, el decreto que se recurre. Se ordena agregar los informes y llamar autos para sentencia con costas.

AUTORIZACION PARA MATRIMONIO

El juez de la 3a. nominación Dr. Ferrer, secretaría Passeggi dictó resolución autorizando a la menor Teresa Butarelli para que pueda contraer matrimonio con Francisco José Espich, oficiándose al R. Civil a sus efectos.

COBRO DE PESOS

En el juicio que por cobro de pesos sigue Miguel José Pautasso contra Pedro Bivocco, se hace lugar a la acción y se condena al demandado al pago del capital reclamado, intereses y sin costas, en vista de lo manifestado por el deudor.

OPERACIONES APROBADAS

En el juicio sucesorio de Juan Ranseyer se dictó resolución teniendo por renunciado el término de manifiesto y aprobar las operaciones practicadas por el doctor Eduardo C. Mántaras en lo que por derecho hubiere lugar.

SENTENCIA DE REMATE

El juez de la 3a. nominación doctor Ferrer secretaría Ferreyra, dictó fallo en el juicio ejecutivo que sigue la Compañía Santafesina de Inmuebles y Construcciones contra Antonio Terragni. No habiéndose opuesto excepción alguna se ordena llevar adelante la acción por el capital, con costas. Se regulan en $ 120 los honorarios del doctor Sixto Hayer y en $ 70 los del procurador Antonio Ferrari.

PROCESO FALLADO

El juez del crimen, doctor Barrios, secretaría Garibay, dictó fallo en el proceso contra Jesús Albornoz, acusado de violación, el juez declara nulo todo lo actuado. Se ordena en consecuencia la inmediata libertad del imputado. El juzgado dice que según dispone el artículo 72 del Código Penal, no se formará causa criminal en los casos de delitos que dependan de instancia privada, si no es por denuncia del agraviado, tutor, guardador o representante legal, requisito que no se ha cumplido en autos.

El juzgado hace un estudio de las consecuencias del sumario expresando q' es lamentable que casos como este se repitan con frecuencia, en que por un descuido o imprevisión posiblemente de las autoridades que instruyen sumarios y no obstante la confesión ... encuadrando en un hecho repugnante que debe reprimirse con todo el rigor de la ley, no sea posible hacerlo legalmente, por faltar el requisito indispensable exigido por el citado artículo 72 del Código Penal.

JUZGADO FEDERAL

Secretaría Gutiérrez

Se dictaron las siguientes providencias:

Excepciones militares. — Jerónimo Franco, Ricardo Frattini, Vicente Cecilio Garbin, Italo Agustín Useglio, José Marcos Molinari, Carlos Ambrosio Luraschi, Luis Angel y Juan Marinoni.

Sumarios. — Sumario con motivo del hallazgo de un cadáver en Río Cabrera. Denuncia del señor procurador fiscal contra Ignacio Sasián y otros por malversación, defraudación, etc. Sumario contra Juan C. Luján por supuesto hurto de una bolsa de la estación [illegible] F. C. C. N. A. Querella del señor procurador fiscal contra Amaro Ittig y otros por supuesta defraudación. Pablo Rodríguez, infractor al artículo 25 de la ley No. 11.386.

Resoluciones. — Se declaró comprendido dentro de las causas de excepción militar invocadas a los ciudadanos Tomás Mariano Montaldi y Domingo Rossi.

—Se sobreseyó definitivamente el sumario instruído con motivo del accidente ferroviario ocurrido en el paso a nivel de Km. 2 y del que resultó lesionado el menor Luis Romero.

—En el sumario instruído con motivo del naufragio de la lancha nacional "Dominga S." en Laguna Coronda, se declaró incompetente el juzgado.

—Se sobreseyó definitivamente, de acuerdo con el artículo 434, el sumario instruído con motivo de la varadura del buque "Economía 1a."

Secretaría Fernando Reizábal

Se dictaron providencias en las siguientes solicitudes de cartas de ciudadanía:

Eusebio Valenciaga, José Gómez González, Rogelio Batuecas, Emilio Horulli, Juan Pedro Giaffesi, Miguel Angel Rubino, Reyes Eulalia Rodríguez de Gómez Rosado y Ciriaco E. Paule.

Concediéronse cartas de ciudadanía a los súbditos españoles Alfredo Manibardo y Adrián Garayalde y al súbdito italiano Guillermo César Castellini.

—Se declararon comprendidos en la ley de [illegible] No. 11.6?? a los infractores al artículo 2o. de la ley 11.386: Pedro Rosas Olmos, Marcos Alejandro Bodini, Juan Miguel Bracesco, Benito T[illegible] Rasppo, Silverio Ortiz, Mario Luis Lorenzo Zannier, Juan de [illegible] Lascadre, [illegible] López y Gregorio Machado.